

**SUMA-PAZ, PARÁMETROS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA
CÁTEDRA DE PAZ EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Sebastian Rodríguez Cruz, Carlos Alberto Rojas



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad De Postgrados

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C

2021

Suma-paz, parámetros didácticos para el desarrollo de la cátedra de paz en educación superior

Sebastian Rodríguez Cruz, Carlos Alberto Rojas

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en Educación

Marisol Carreño Martínez

Docente Facultad Ciencias Sociales de la Universidad La Gran Colombia



Maestría en Educación, Facultad De Postgrados

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C

2021

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a Dios por darnos la oportunidad y la posibilidad de alcanzar un logro más en nuestras vidas, y a cada una de las personas que estuvieron a nuestro alrededor y que mediante sus acciones permitieron llevar este proyecto investigativo a buen puerto.

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios por darme la sabiduría, la paciencia y la persistencia para realizar este proyecto y lograr otro objetivo más en mi vida. También a mis padres y a mi hermana quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio y que con su constante apoyo permitieron que continuara con este trabajo investigativo y pudiera sacarlo adelante y dar un granito de arena al desarrollo educativo para mi país. De igual forma a mi Tía Lorena por todos sus consejos y correcciones en la escritura de este trabajo académico y que fue una guía para su perfeccionamiento.

Finalmente, un agradecimiento especial a nuestra directora de tesis, profesora Marisol Carreño por compartir sus conocimientos de manera profesional e invaluable, por su dedicación perseverancia y apoyo constante en este proyecto. Donde quiera que vaya, los llevaré conmigo en mí transitar profesional.

Agradezco a Dios por obtener este nuevo objetivo que tenía en mente realizar años atrás. También doy gracias a mi esposa Martha Lucía y a mis hijos Andrés y Tatiana, por su gran colaboración y apoyo en aquellos momentos donde tuve dificultades, especial en aquellos momentos importantes donde no los pude acompañar por sacar este proyecto. Agradezco también, a nuestra directora de tesis, la profesora Marisol Carreño por ayudarnos en todo este proceso investigativo, en especial por darnos todos los consejos y los conocimientos necesarios para conseguir que este trabajo saliera adelante. Finalmente, agradezco a la Universidad La Gran Colombia por permitirme estudiar esta maestría y llegar a obtener este título para seguir aumentando mis conocimientos e incrementando las metas propuestas en mi vida académica.

Tabla de contenido

RESUMEN 9

ABSTRACT10

INTRODUCCIÓN11

CAPÍTULO 1 PRELIMINARES DE LA INVESTIGACIÓN14

 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA14

 1.2 OBJETIVOS17

 1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA18

 1.4 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA19

CAPÍTULO 2 MARCO REFERENCIAL24

 2.1 EDUCACIÓN PARA LA PAZ24

 2.2 FORMACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA28

 2.3 DIDÁCTICA29

 2.4 DIDÁCTICA UNIVERSITARIA30

 2.5 DIDÁCTICA Y LA CÁTEDRA DE PAZ32

 2.6 PARÁMETROS DIDÁCTICOS33

 2.7 MARCO NORMATIVO, LEGAL Y POLÍTICO CÁTEDRA DE PAZ36

CAPÍTULO 3 DISEÑO METODOLÓGICO38

 3.1 PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN38

 3.1.1 Población y Muestra 39

 3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN40

 3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS41

 3.4 MODELO EVALUATIVO CIPP 42

 3.5 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN44

PARÁMETROS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ	6
CAPÍTULO 4. RESULTADOS	45
4.1 RESULTADOS ENTREVISTAS	56
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	59
5.1 CATEGORÍA: NUEVOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA.....	61
5.2 CATEGORÍA: PARTICIPACIÓN SOCIAL	63
5.3 CATEGORÍA LA PAZ SU FUTURO DIDÁCTICO	64
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	72

Lista de Figuras

Figura 1 Resultados pregunta ¿Considera usted necesario establecer dentro de la Facultad el programa de cátedra de la paz?	46
Figura 2 Resultados pregunta . Desde su punto de vista, ¿Piensa que la institución genera espacios que promulguen la convivencia, el diálogo y la resolución de conflictos?	47
Figura 3 Resultados pregunta . ¿Cree que la información proporcionada en las bibliotecas y en diversas plataformas digitales sobre el posconflicto o el proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Colombia es útil para la promulgación de la cátedra de paz dentro de la Facultad?	49
Figura 4 Resultados pregunta. ¿Es consciente de la necesidad de implantar una propuesta didáctica que pueda contribuir al desarrollo de una sociedad tolerante, equitativa y que ayude a la construcción de un país en paz dentro de la Facultad?	50
Figura 5 Resultados pregunta. ¿Piensa usted que podría aportar alguna acción o actividad para el desarrollo de la cátedra de paz dentro del aula de clase?	51
Figura 6 Resultados pregunta. Según su percepción, ¿Cree que el reglamento estudiantil de la institución promulga diversos espacios para la reflexión y el diálogo?	52
Figura 7 Resultados pregunta. ¿Percibe que dentro de la institución existe comunicación transversal entre directivas, docentes y alumnos concerniente al tema sobre educación para la paz?	53
Figura 8 Resultados pregunta. ¿Está de acuerdo que se enseñe dentro de la Facultad la historia del conflicto armado y las consecuencias que este trajo al país?	54
Figura 9 Resultados Pregunta. Según usted, ¿cree que existe la necesidad de establecer estrategias a nivel de curso, con el fin de lograr un mayor acercamiento, entre los compañeros, que permita la resolución de conflictos, en los momentos de que se presentan?	54

Figura 10 Resultados Pregunta. ¿Conoce algún programa relacionado con el tema del posconflicto o el proceso de paz firmado hace cuatro años, dentro o fuera de la institución? 56

Figura 11 Como enseña la cátedra de la paz, elaboración propia basándose en la cartilla de ¿qué es educar y formar para la paz? **Error! Bookmark not defined.**

Lista de Tablas

Tabla 1 Elementos de la didáctica	34
Tabla 2 Ruta Metodológica de la investigación	44

Resumen

Este artículo presenta el planteamiento de parámetros didácticos que ayudarán a la puesta en marcha de la cátedra de la paz en el aspecto convivencial y resolución de conflictos en la Facultad de Negocios Internacionales de la Corporación Unificada Nacional (CUN). Por medio de encuestas y entrevistas realizadas a un grupo de estudiantes y docentes de dicha Facultad, se llegó a la conclusión de que diversas estrategias de participación estudiantil facilitarán el proceso de implementación de la cátedra de “la paz” dentro de la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN. Estos parámetros pueden eventualmente aplicarse en otras instituciones de educación superior que están introduciendo dicha cátedra.

Palabras claves: Parámetros didácticos, Cátedra de la paz, convivencia y resolución de conflictos.

Abstract

This article shows the approach and subsequent construction of a didactic proposal that will help the implementation of the chair of peace in the aspect of coexistence and conflict resolution in the faculty of International Business of the National Unified Corporation (CUN). Through surveys and interviews with a group of students and professors of this faculty, it was concluded that strategies of student and teacher participation such as debates, film forums and talks, use of activities such as self-portraits, careers of observation and podcasts, would facilitate the process of implementation of the chair of "peace" within the Faculty of International Business of the CUN. This proposal could eventually be applied in other institutions of higher education that are introducing such a chair.

Keywords: Didactic proposal, Chair of peace, coexistence, and conflict resolution.

Introducción

La firma de la ley 1732 de 2014 incentivó la creación de la Cátedra de “la paz” como materia obligatoria dentro de las diferentes instituciones educativas de nivel preescolar, básica – media y superior de carácter oficial y privado a nivel nacional. Actualmente, en Colombia solo 10 universidades han implementado dicha Cátedra. Esta investigación presenta los parámetros didácticos que ayudarán a la implementación de la Cátedra de “la paz” en la Facultad de Negocios Internacionales de la Corporación Unificada Nacional (CUN) donde hay un considerable número de estudiantes reinsertados del conflicto armado colombiano y un alto índice de violencia estructural dentro las aulas. La CUN pretende ejecutar dicha Cátedra en los dos próximos años.

El primer capítulo de este documento presenta el marco teórico guía para la construcción de los parámetros didácticos. A saber, el modelo Contexto, *Input*, Procedimiento y Producto (CIPP) de Daniel Stufflebeam (1975). Este modelo identifica las virtudes y defectos de un objeto de estudio. Luego, formula una propuesta que modifique las necesidades específicas del dicho objeto, teniendo en cuenta la apreciación de los participantes. Finalmente, crea un plan “guía” para transformar los aspectos negativos del objeto investigado (satisfaciendo en el proceso las necesidades de los participantes), y evalúa los efectos positivos y/o negativos que resulten de la ejecución del plan “guía”. En esta investigación, el modelo se aplicó en la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN, donde se identificaron las virtudes y dificultades que los docentes tienen para crear y poner en marcha la Cátedra de “la Paz”. A partir de la aplicación de encuestas cerradas, los estudiantes de dicha Facultad también tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista en relación con cómo debería ser y qué temáticas se deberían abordar en esta Cátedra. De los resultados del uso del modelo y de los datos de las entrevistas y encuestas hechas a docentes y estudiantes, se diseñaron parámetros didácticos que permitan consecución de la Cátedra de “la Paz”. Lastimosamente, no fue posible la implementación y final evaluación de los parámetros didácticos acá propuestos en la

Facultad de Negocios Internacionales de la CUN debido a la crisis sanitaria ocasionada por el SARS Cov-2. El capítulo también presenta dos proyectos relacionados con la creación de Cátedras de “la Paz” en Colombia. El proyecto “Cómo puede la Cultura contribuir a la construcción de la paz”, financiado por el Ministerio de Cultura en 2001 en Mompox (Bolívar), asoció funcionarios públicos y catedráticos que usaron el patrimonio cultural de la zona para analizar las consecuencias del conflicto armado en la comunidad, y afirmar valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

El segundo proyecto “Cátedra por la Vida, la paz y la libertad” fue elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) entre 1998 y 2006 en todo el país. Buscó examinar la realidad social y de violencia del país a través de la elaboración de material didáctico (e.g., cartillas, *posters*, etc.) con el fin de construir un país libre de todo tipo de conflicto.

Por último, se presentan las leyes y decretos relacionados con la creación y puesta en marcha de la Cátedra de “la Paz” en Colombia. A saber, las Leyes 1732 de 2014 y 1620 de 2013 y el Decreto 1038 de 2015. Esta legislación nació después de la firma de los acuerdos de paz de La Habana entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP. Tienen por objetivo establecer los lineamientos por los cuales se crea la Cátedra de “la Paz” y se trazan las directrices sobre quiénes deben tomarla.

En el segundo capítulo están las categorías de análisis usadas en la creación de las entrevistas y encuestas realizadas en la CUN, y que tuvieron como objetivo recabar información sobre la percepción que docentes y estudiantes tienen acerca de cómo, qué y qué actividades pueden ser útiles en la enseñanza de la Cátedra de “la paz”. También se presenta la metodología utilizada para la recolección, tabulación y análisis de los resultados obtenidos de las encuestas y las entrevistas.

El tercer capítulo muestra la tabulación de las encuestas, los resultados de las entrevistas y la interpretación de los resultados a la luz del marco teórico expuesto en capítulo uno. Finalmente se desarrollan parámetros didácticos entre los que hay debates, *podcasts* y otras actividades que le permiten a los docentes enseñar las temáticas correspondientes a la Cátedra de “la Paz”.

Este ejercicio investigativo es un aporte para la puesta en marcha de la Cátedra de “la Paz” en la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN. También podría implementarse en otros espacios académicos.

Capítulo 1 Preliminares de la investigación

1.1 Planteamiento del problema

El proyecto titulado "Hacia una cultura de paz" realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999 planteó el reto global de “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles” (p.66). El gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Educación Nacional (MEN), formuló diferentes estrategias para cumplir dicho desafío. Una es el diseño de Estándares en Competencias Ciudadanas (ECC), administradas por el Instituto para la Evaluación de la Educación (ICFES). Estos estándares evalúan los conocimientos y habilidades comunicativas, cognitivas y emocionales que tienen los estudiantes de colegios y universidades a nivel nacional, en relación con aspectos como la convivencia, el respeto a los derechos humanos y la paz. Así mismo se analizan los resultados obtenidos dentro de esta evaluación y logra articular estrategias pedagógicas para lograr que el estudiante actúe de manera constructiva dentro de la sociedad. Estas competencias se trabajan en todas las instituciones educativas a nivel nacional y, su valoración se evidencia a través de las pruebas de estado Saber 3°, 5°, 9°, 11° y Pro. Sin embargo, al obtener los resultados de estas pruebas, permite la realización de mejoras en las estrategias de aprendizaje de las ECC en la educación básica- secundaria, dejando un vacío en la perfección de su enseñanza en la educación superior. Por este motivo, esta investigación ayudará a cubrir este vacío a través de los parámetros didácticos presentados en el capítulo 3.

Otra herramienta fue el desarrollo de las leyes 1620 de 2013 y la 1732 del 2014 cuya finalidad es incluir dentro los planes de estudio de todas las instituciones educativas a nivel nacional la materia de Cátedra de “la Paz” antes del 31 de diciembre de 2025. Este marco legal presenta algunos postulados para la enseñanza de esta Cátedra tales como la memoria histórica, los derechos humanos, convivencia y resolución de conflictos, entre otros. A pesar de esto y de que 10 instituciones de educación superior ya han realizado la implementación de la Cátedra de “la paz” y enseñen los tópicos relacionados a esta, otras universidades presentan dificultades al poner en marcha esta Cátedra. Esto se debe a que desconocen la forma de enseñar todo los contenidos de esta nueva asignatura y a su vez no conocen los lineamientos que giran en torno a esta.

Una de estas instituciones que no ha implementado la Cátedra de “la Paz” , pero está interesada es la CUN a través de La Facultad de Negocios Internacionales. Esto se debe a que esta facultad busca responder a cada uno de los lineamientos de la Cátedra ,y a su vez pretende conseguir que la convivencia en el aula sea mejor y eliminar la intolerancia entre los estudiantes. Esta Facultad está localizada en el centro de Bogotá y actualmente alberga 3,000 estudiantes que pertenecen a los estratos 3 y 4 y oscilan entre los 20 a 30 años. Del número total de estudiantes, el 10% hizo parte del conflicto armado colombiano a través de su participación en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), o en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El 90% restante se identifica como que no ha vivido el conflicto armado. Así mismo, durante la discusión de algunas temáticas relacionadas a ámbitos políticos o sociales en clase, la tensión entre los estudiantes aumenta generando choques entre ellos y afectando la convivencia en el salón.

Por otra parte, aunque hay presencia de docentes que conocen las dinámicas sobre el conflicto armado vivido en el país, debido a que han trabajado en ONG 'S y en entidades gubernamentales desarrollando proyectos sobre esta materia, la óptica que tienen sobre la llegada de dicha Cátedra a la Facultad y sus aspectos curriculares es enteramente nula. Esto se debe a que la literatura que existe sobre esta temática es escasa. Y, por otra parte, estos docentes no conocen estrategias para construir, reconstruir y reconciliar desde las aulas la convivencia y los aspectos fundamentales de la paz, y más cuando se presentan discusiones entre los estudiantes en algunas clases.

Esta investigación responde a la pregunta: ¿Cómo unos parámetros didácticos favorecen al desarrollo de la cátedra de la paz dentro de la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN?

1.2 Objetivos

Objetivo General

- Crear parámetros didácticos útiles para la creación y posterior enseñanza de la Cátedra de la Paz en la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN sede Bogotá D.C.

Objetivos específicos

- Identificar las necesidades e intereses de los estudiantes y docentes de la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN en relación con el aprendizaje y enseñanza de la Cátedra de Paz, a través del uso de los instrumentos de recolección de información.
- Analizar los resultados de los instrumentos de recolección y evaluarlos con propuestas didácticas desarrolladas en ambientes de posconflicto para la futura implementación de la Cátedra de la Paz para la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN.
- Diseñar y presentar los parámetros didácticos para la ejecución de la Cátedra de la Paz en la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN ligados a los lineamientos de la normatividad establecida.

1.3 Justificación del problema

En el marco de este proyecto investigativo se plantea la formulación de parámetros didácticos para la implementación de la Cátedra de la Paz en la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN a partir de la perspectiva de los docentes y estudiantes de dicha facultad.

Este interés surge a partir de la necesidad de desarrollar procesos para la enseñanza de dicha Cátedra como mecanismo de construcción para la paz en el margen de una sociedad que ha vivido inmersa en conflictos políticos, económicos y sociales.

Así mismo, se considera necesaria esta investigación desde el campo de la didáctica en la línea de programas, porque a partir de este ángulo el estudio que tiene como modelo evaluativo el CIPP de Daniel Stufflebeam (1971), nos facilite identificar las necesidades específicas de un objeto de estudio, como es el caso de la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN. Permitiendo generar un plan específico con el fin de mejorar estas necesidades, mediante el uso técnicas de recolección de la información como encuestas y entrevistas. Logrando así la creación de los parámetros didácticos basados en la miradas de docentes y estudiantes sobre la Cátedra de la Paz en la Facultad y en la que se espera su socialización sea un referente para el desarrollo en otros contextos

1.4 Antecedentes del problema

En la historia de Colombia, el vínculo entre las negociaciones para la solución del conflicto armado y el sistema educativo han tenido poca interrelación. A pesar de esta situación, en los últimos años la promoción de una educación pacífica en el entorno escolar se ha venido implementando por parte del poder estatal:

Según el artículo 67 de la Constitución Política, el desarrollo de la educación tendrá los siguientes propósitos “sobre la vida y otros derechos humanos, la paz, los principios democráticos, la convivencia, el pluralismo, la justicia, la unidad y la equidad, y la formación de la tolerancia y la libertad en la práctica” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 1994, p. 2).

En ese orden de ideas, el MEN da inicio al proceso de planificación:

para dar cumplimiento al mandato constitucional que reconoce los Derechos Humanos como objetivo fundamental de la educación. Es así como, el MEN en lo relativo al mejoramiento de la calidad de la educación, diseñó la propuesta integral de formación ciudadana en la que recogió las recomendaciones de diferentes herramientas de diagnóstico previamente utilizadas para la evaluación de la calidad de la educación (Salamanca, Casas-Casas, y Otoyá, 2009 como se cita en Salas, 2017, p. 26).

Así mismo durante la planificación de una educación que se base en los derechos humanos , el gobierno comenzó a trabajar en “un enfoque pedagógico por competencias, en la elaboración de los estándares básicos de competencias ciudadanas, que tienen, como objetivo principal, la convivencia y la paz” (Salas, 2017, p. 26).

Ahora bien, antes de tomar la decisión política que llevó a la Presidencia de Colombia y al MEN a la creación de la Cátedra de la Paz, se debe tener en cuenta otras iniciativas hechas en el pasado relacionadas con el mismo objetivo. Un ejemplo de ellas fue el proyecto “Cómo puede la Cultura contribuir a la construcción de la paz”, realizado por el Ministerio de Cultura en Mompox (Bolívar) en diciembre de 2001. Donde varios intelectuales y dirigentes proclamaron un acuerdo que usó el patrimonio cultural como fórmula para recordar a la comunidad las consecuencias del conflicto armado y afirmar valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad para alcanzar la paz. Aunque este proyecto menciona muchos aspectos importantes para lograr el objetivo de una educación para el postconflicto, consideramos que este plan no fue articulado de alguna manera con el MEN, y como consecuencia se dificultó su implementación en las aulas. A pesar de ello este proyecto se resalta como uno de los de mayor referencia en los esfuerzos educativos de paz en el país.

Posteriormente a esta idea, el gobierno encabezado por el presidente de la República de Colombia Dr. Juan Manuel Santos da paso a la creación de la Cátedra de “la Paz” por medio de la ley 1732 de 2014 con el propósito de dar cumplimiento a lo planteado en la Constitución Nacional de Colombia en el artículo 22 subsección D donde dice que se debe: “recibir formación para la paz en todos los niveles de educación nacional” (Const. P., art. 22, subsección D, 1991). Esto se asegura aún más en el artículo 1 de dicha ley, donde habla que todas las instituciones de educación preescolar, primaria secundaria y superior a nivel nacional deben manejar la Cátedra de “la Paz” y se espera que su implementación total sea antes del 31 de diciembre de 2025. Dentro de los objetivos de la Cátedra se encuentra la contribución al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre una cultura de paz y desarrollo sostenible.

Los conceptos que se trabajan en la Cátedra de la paz se definen de la siguiente manera:

- a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993 (L. 1732, art. 2, 2014).

Por otra parte, el contenido de la Cátedra de “la Paz” que se va a trabajar en las instituciones educativas de preescolar, básica-media y superior deben tener dos de los siguientes temas:

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.

- i) Dilemas morales
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos (L. 1732, art. 4, 2014)

Algunos temas planteados por el decreto anterior serán tratados dentro de este capítulo, puesto que cada uno de ellos muestra una visión para el desarrollo de la paz en nuestra nación, una de ellas es la justicia. De acuerdo con Rawls (1995), la justicia:

Es el atributo más importante en la sociedad, puesto que establece los derechos y deberes que tienen los ciudadanos como la generación de leyes para la propiedad pública y privada de los medios de producción, y finalmente logra una repartición adecuada de los beneficios y las cargas de cooperación social (p. 57).

Como complemento a lo anterior, es necesario reconocer la importancia de los derechos humanos, puesto que son la garantía que tiene cada individuo para consagrar sus objetivos personales, sociales, políticos y económicos y a su vez le permite defenderse ante cualquier arbitrariedad del Estado.

Seguidamente, se debe revisar la temática de la resolución pacífica de conflictos puesto que es uno de los asuntos de vital importancia y está ligado a uno de los objetivos que trabaja la Cátedra de “la Paz”. Pero ¿Por qué la resolución de conflictos es fundamental para el desarrollo de dicha cátedra? La razón principal es que, al resolver alguna situación violenta, siempre se hace referencia a esta temática, y así cualquier crisis se puede disolver. Sin embargo, en ciertos momentos esta temática puede distraer la mirada de aspectos más ocultos de los conflictos como la estructura social y cultural y, por consiguiente, la concepción de resolución de conflictos desaparece. Por tal motivo se hace hincapié en la necesidad de modificar este término por uno de transformación o regulación de los conflictos a través de una visión más holística e integral, en una dirección que puede ser

mayormente constructiva (Lederach,2016). Es decir que, para solucionar un conflicto, se debe identificar la razón de este y cuál es la magnitud que contrae, para luego llegar a la segunda instancia que consiste en buscar canales para facilitar la comunicación y lograr la regulación del conflicto y obtener un resultado pacífico.

Para finalizar la explicación de las temáticas pertenecientes a la Cátedra de “la Paz”, la ley 1732 del 2014, dicha ley menciona la memoria histórica. Sin embargo, dentro de la memoria histórica se debe analizar los dos tipos de memoria histórica que son la memoria individual y colectiva. Para empezar, debemos aclarar que es la memoria individual y para ello Díaz (2010) asegura que: “Cuando los eventos suceden de cerca y se vuelven parte de la vida de alguien y aparecen en sus mentes en forma de recuerdos o destellos, serán considerados como parte de la memoria individual.” (p. 7). Es decir que, si las personas reconocen el valor de sus experiencias y lo explican mediante diversas formas de comunicación, pueden contribuir al desarrollo del segundo tipo de memoria histórica que en este caso es el de la memoria colectiva.

La memoria colectiva bajo la perspectiva de Emmerich (2011) muestra el conocimiento de un grupo de personas por los hechos ocurridos y son transmitidos a través del uso de elementos de rememoración donde adquiere un estatus. Es decir, la memoria histórica permite que las memorias individuales y colectivas se complementen mediante el desarrollo de ciclos de supervivencia social.

Con lo anterior, se muestra un breve recorrido de las temáticas que presenta la ley 1732 de 2014 sobre la Cátedra de la Paz y que establece una conexión con el sistema nacional de convivencia escolar definido en la Ley N ° 1620 . Así mismo, cabe mencionar que el ICFES señaló que, para evaluar las temáticas presentes en la ley, se usarán las competencias cognitivas y comunicativas, con el fin de lograr un análisis exhaustivo y generar cambios dentro de la enseñanza de esta Cátedra.

Capítulo 2 marco referencial

El objetivo principal de la investigación es el planteamiento y diseño de parámetros didácticos en la Facultad de Negocios Internacionales de la sede de Bogotá de la CUN y para acercarse a este proceso, se contó con elementos teóricos relacionados a la creación de postulados para el desarrollo de la educación para la paz como la didáctica, la educación para la paz, entre otros.

Con base a lo anterior, a continuación, se presenta el primero de las categorías empleadas: la educación para la paz

2.1 Educación para la paz

Una de las categorías de esta investigación es la educación para la paz, tema que ha sido debatido por pedagogos y estudiosos de paz alrededor del mundo. Esto se debe principalmente al esfuerzo de bajar los altos índices de arraigo de la cultura violenta, o como bien lo expresa Lederach (2016). “La condición actual de elevada violencia y reducida justicia” (p. 85). Por tal motivo, la violencia se convierte en el primer elemento a revisar en este recorrido teórico y para ello se toman las palabras de Galtung (2014) donde asegura que: “la violencia son afrontas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (p. 9).

De acuerdo con lo dicho anteriormente, se puede encontrar tres categorías principales que son: la violencia directa (se concreta con acciones agresivas), violencia estructural (Niega las necesidades de las personas) y violencia cultural (se concreta gracias al poco racionamiento educativo frente a hechos históricos y legitima las dos primeras).

Por otro lado, para Galtung (2014) como para otros filósofos debe existir un vínculo entre los conceptos de paz y violencia, durante el desarrollo de cualquier estudio sobre la paz, puesto que:

Este nos debe conllevar a poner el foco de atención en la violencia, pero no únicamente la violencia que él llama directa o aquella más visible y/o mediática si se quiere, sino también la violencia que subyace a la propia estructura de la sociedad y que se legitima a partir de una simbología de todo tipo en la cultura (como se cita en Salas, 2017, p. 86).

En este orden de ideas, no se puede hablar de una paz estable y duradera sin una preocupación real y analítica de cada una de las violencias tanto internas como externas que existen en nuestro colectivo social. Como lo afirma, Fisas (2004): “La paz es la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural” (p. 19).

Esto se conoce como paz positiva debido a que se diferencia del concepto de ausencia de guerra, y sigue los planteamientos de Caireta (2005) donde la justicia logra que se cree un sujeto capaz de vivir en armonía con el ambiente y los demás seres a su alrededor, a pesar de que esta idea sea un tanto quimérica.

Sin embargo, otros autores como Muñoz (2009), son prudentes frente a la concepción sobre la paz positiva, debido a que el incremento de conflictos y la inequidad social hace que no se logre dicha idea dentro de la historia. A pesar de esto, respalda la idea de una paz más realista y a la que denomina “imperfecta” debido a que se pueden encontrar y analizar las causas de la violencia y sus relaciones en el contexto.

No obstante, el planteamiento presentado por Galtung (2014) frente a la paz como ausencia de violencia estructural, directa y simbólica, es importante. Esto se debe a que, para la existencia de una sociedad armoniosa y justa, se debe trabajar en proyectos de gran magnitud, que elimine todo tipo de violencia. Prueba de ello, este proyecto busca dar aportes para la puesta en marcha de la Cátedra de la Paz dentro de las instituciones de educación superior en Colombia.

Ahora bien, entre la discusión sobre si existe una paz positiva o paz imperfecta, nosotros comprendemos que la paz siempre ha sido una concepción social determinada en múltiples manifestaciones. Donde el ser humano es considerado el factor clave en la creación de acciones pacíficas o de conflicto y que manifiesta la concepción de que “la paz es lo que tenemos cuando un conflicto puede manejarse de forma creativa y no violenta, entonces el conflicto ocupa un lugar más alto que la paz en la cadena de conceptos” (Galtung, 2014, p. 101). Partiendo de lo anterior, se manifiesta otro elemento que se debe tener en cuenta para la consecución de la educación para la paz, el cual es el conflicto.

Como se ha mencionado antes, el conflicto es un mecanismo importante para ser analizado en la construcción de una educación para la paz, y en el caso de Colombia para el desarrollo de la cátedra de paz. Sin embargo, actualmente se ha visto un aumento significativo de un tipo de conflicto persistente causado por la violencia epistémica, cuyo objetivo es invisibilizar al otro.

Ahora bien, al entrar en el espacio universitario, este tipo de conflicto está muy marcado y prueba de ello, se evidencia dentro de las clases de la facultad donde la visualización de los estudiantes reinsertados del conflicto armado en trabajos grupales y otras actividades es baja. Así mismo, también esto se atribuye a los diversos rechazos generados por la sociedad a causa de su género, condición social y/o su estado educativo.

A pesar de ello, algunos sociólogos como Bauman (2005) ven con buenos ojos este tipo de violencia porque:

La vida en una sociedad moderna líquida no puede detenerse. (. . .) Hay que modernizarse, desprenderse de atributos que ya han rebasado su fecha de caducidad y desguazar de las identidades (. . .) anteriormente ensambladas o de las que estamos revestidos (pp. 9-11).

Si se acepta esta concepción, donde la violencia epistémica busca desmarcarse de toda una serie de categorías binarias con las que se trabajaron en el pasado, se logrará darle un vuelco a una realidad tácitamente aceptada. De igual forma se adquiere una fuente provechosa para los estudios de paz, dicho de otro modo, estudiando este tipo de conflicto se consigue su transformación.

Ahora bien, este pensamiento se puede desarrollar dentro del contexto educativo mediante el uso de dilemas morales, donde el profesor y el estudiante se enfrentan a una situación controversial, logran investigar los diversos elementos que conllevan a ese conflicto y generando herramientas para su resolución. Finalmente, Lederach (2016), a la par de Galtung (2014), nos aseguran que el conflicto es consustancial en la especie humana y que debe verse con términos positivos y como generador de elementos significantes y definidores para el progreso de un nuevo tipo de educación pacífica.

2.2 Formación ciudadana y convivencia

Desde la época más temprana de la vida humana, la interacción se empieza a desarrollar desde el ámbito familiar, escolar y social, con el fin de que el hombre aprenda a:

relacionarse consigo mismo, con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad.

Este aprendizaje es deseable para toda la vida, pero estas relaciones no son sencillas ya que los intereses individuales no coinciden con los de los demás, lo que genera dificultades en la convivencia y la organización social. Resolver estas tensiones es complejo, por esta razón, se fomenta el concepto de las competencias ciudadanas (Duque et al., 2018, p. 253).

Ahora bien, la formación en competencias ciudadanas está ligada a la enseñanza de los derechos y deberes de los colombianos con el fin de lograr la construcción de la paz, el fomento de la participación democrática y la valoración de la pluralidad. Por otra parte, mediante el uso de estas competencias “el ciudadano puede empoderarse y participar activamente generando actividades con el fin de construir una ciudadanía responsable y tolerante para así lograr una transformación social dentro de la comunidad” (Cepeda, 2004, p. 89).

Finalmente, se toman los planteamientos de Delors (1996) donde afirma que para formar la ciudadanía y construir la convivencia se deben manejar cuatro pilares fundamentales, los cuales son:

Aprender a conocer: Al combinar la cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias, se logra la idea de aprender a conocer y obtener diferentes posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer: Se trabaja en la enseñanza de competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo; así mismo, se enseñan distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes.

Aprender a vivir: Se entiende por la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Aprender a ser: En la formación de la sociedad, se debe identificar la propia personalidad y así mismo revisar las condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal, con el fin de no menospreciar las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar (p. 95).

2.3 Didáctica

La didáctica durante mucho tiempo ha sido un tema de trabajo dentro de la educación. La primera vez que se habló de didáctica fue a través del libro “Didáctica Magna” escrito por Juan Amós en 1640. A partir de allí, diversos intelectuales han manifestado nuevas propuestas que apuntan a su desarrollo como uno de los aspectos centrales de la educación.

Uno de ellos es Klafki (1991) que define la didáctica como “cada decisión en los procesos de los aspectos de la enseñanza” [traducción propia] (p. 86), y es por este motivo que dicho concepto es necesario dentro de esta investigación, pues nos permite replantear y repensar el tipo de enseñanza – aprendizaje de acuerdo con los contextos particulares en que se trabaje. Además, el constante cambio en el campo de la didáctica nos hace encontrar nuevas categorías

para su desarrollo; un claro ejemplo es la didáctica de las ciencias sociales. Con respecto a esto, Pages (1996, p. 39) nos explica que para el análisis de este tipo de didáctica se establecen 3 etapas:

La primera etapa es llamada adisciplinar, puesto que en este proceso se buscan nuevas teorías, conceptos metodologías y herramientas para dar solución a una problemática específica . A partir de allí, se llega a la segunda etapa, donde se realizan cambios en los currículos de las ciencias sociales concibiendo una investigación propia en torno a la problemática que en este caso son las producciones en didáctica de las ciencias sociales

Finalmente, se empieza a consolidar la didáctica de las ciencias sociales como una disciplina, puesto que ha madurado y puede ser enseñada. A su vez, se establece como una visión para la enseñanza-aprendizaje institucionalizada, a medida que usan toda información sobre problemas sociales. En consecuencia, cada tema discutido por la Didáctica también será de gran ayuda para la Didáctica de las Ciencias Sociales, y viceversa. Bajo una perspectiva mucho más concreta en la que faciliten a los alumnos la descripción, comprensión y conceptualización de los diferentes sistemas a nivel global, y logren el desarrollo de determinadas capacidades, actitudes y comportamientos.

2.4 Didáctica Universitaria

Actualmente, las instituciones de educación superior presentan diversos desafíos, y uno de ellos es la forma de usar una didáctica idónea dentro de las aulas más aún cuando nos encontramos inmersos en un mundo donde la ciencia y la tecnología están en constante evolución. Es allí donde los currículos propuestos por las IES deben basarse en las competencias para así producir y aplicar nuevos conocimientos de forma innovadora. Sin embargo, la didáctica utilizada para la enseñanza de dichos contenidos se ha vuelto obsoleta y la búsqueda de una actualización ha sido un dilema

como lo asegura el profesor Moreno (2011): “la didáctica al concebirse únicamente como un variado conjunto de estrategias docentes amplias y coherentes con la finalidad de que el profesor pueda aplicarlas en el contexto del aula, es simplificar y reducir su real alcance.” (p. 34)

A pesar de esta situación y en contraste a lo dicho por el profesor Moreno, otros pedagogos como el profesor Díaz-Barriga (2009) denotan que la didáctica sí ha ido evolucionando y más aún en el campo universitario, pues esta se desenvuelve con base a las problemáticas que presentan cada una de las disciplinas, Sin embargo,, “se deben tener en cuenta las variables que este trabajo trae como el tiempo , la cantidad de estudiantes, los recursos materiales, el espacio, la experiencia del docente, entre otros”(p. 47). Al interpretar las dos ideas contempladas por estos docentes, podemos comprender y analizar que la didáctica en el ámbito universitario tiene la presencia de dos mundos que por si se pueden complementar puesto que se centran en la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Es decir, que el manejo de la estrategia didáctica de la clase magistral o el método expositivo permite la sintetización y transferencia de conocimientos de diferentes situaciones por medio de la explicación de conceptos, ideas, teorías, esquemas conceptuales para así ser validada por todo el grupo. Sin embargo, se recurre al uso de otras técnicas para motivar más a los alumnos, crear nuevas experiencias, generar análisis sobre la enseñanza de las temáticas y dar complemento a las estrategias didácticas de las clases magistrales. Algunas técnicas consisten en:

- Estimular el trabajo en grupo; para ello se sugiere crear varios equipos, donde se dé discusión a un tema por medio de una análisis y así plantear una solución a la problemática evidenciada.
- Utilizar diferentes medios como el canto, el teatro, el cine y demás acciones dentro del aula para concebir nuevas metodologías de aprendizaje y así lograr que el estudiante despierte mayor interés a las clases generando nuevas perspectivas para la construcción

del conocimiento, su formación en valores y la exposición de sus experiencias.

Finalmente, la didáctica a nivel universitario debe incorporar nuevas tecnologías de forma coherente y armoniosa a la práctica docente - estudiante, debido a que esta es una valiosa herramienta que ayuda a unir la clase magistral a la idea de experimentar nuevos conocimientos, identificar conceptos y reflexionar sobre las técnicas presentadas anteriormente.

2.5 Didáctica y la cátedra de paz

Actualmente, las tendencias de aprendizaje se centran en el manejo de la transversalidad de conocimientos y así mismo procura afianzar una relación teórica-práctica que permita la estimulación del estudiante por aumentar su conocimiento, por tal motivo el docente desempeña un rol fundamental, debido a su intervención en el proceso de aprendizaje del alumnado mediante el uso de diversas estrategias interactivas y de retroalimentación dentro del contexto educativo y social.

Por tal motivo, la didáctica se convierte en la disciplina más importante en el campo educativo ya que esta le permite al docente estudiar y comprender los nuevos modelos de enseñanza- aprendizaje y así diseñe, implemente y evalúe las estrategias para los programas de que resuelvan dificultades generadas dentro del entorno escolar; además de ello, el docente mediante el manejo de la didáctica puede generar la reflexión crítica respecto a sus prácticas.

Así mismo, la realización de la docencia emplea varios recursos para dar respuesta a la pluralidad evidente en el contexto escolar, entre ellos el eje didáctico, el cual involucra la selección, planificación y evaluación de diferentes actividades dependiendo el momento y que facilitan la construcción del conocimiento del estudiante.

Ahora bien, ahondando en el tema de la didáctica para la paz, el fomento y el manejo de métodos didácticos según al contexto de postconflicto como podcasts, escenificaciones (role

playing o sociodramas), debates, cine foros, entre otras permite que la Cátedra de la Paz no se reduzca a una materia. Por otra parte, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1993) al crear redes entre alumnos, profesores e investigadores para organizar visitas a otros centros educativos, constituye una oportunidad de que se creen vínculos con distintas temáticas como la educación en valores, cultura de paz, construcción y formación de ciudadanía, manejo de conflictos, entre otros, debido a que la problemática y las temáticas son susceptibles de ser abordadas de manera transversal a las distintas áreas. (p. 67)

Atendiendo a esto, la didáctica para la paz logra un ambiente de enseñanza-aprendizaje propicio para los miembros de la comunidad educativa. Así mismo, logra el desenvolvimiento de personas capaces de mejorar sus relaciones con los demás, resolver asuntos del pasado, ser creativos, y tener claridad para la toma de decisiones, con el fin de resolver los conflictos que se enfrentan (García & Rodríguez, 2006).

2.6 Parámetros didácticos

Los parámetros son estrategias que dentro de la educación requieren de una planificación y organización previa, y para lograr esto se debe tener en cuenta diversos factores y cualidades ligadas a la didáctica, es por ello que Flórez (2017) “propone un cuadro resumen con la definición de didáctica y sus características principales. Dicho cuadro se presenta a continuación”:

Tabla 1*Elementos de la didáctica*

Didáctica	→	¿Qué es?	→	Una ciencia.
	→	¿Dónde está situada?	→	En la educación.
	→	¿De qué se trata?	→	Estudia e interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	→	¿Para qué sirve? •	→	Organiza la enseñanza y favorece el aprendizaje de los estudiantes.

Tomado de: “Estrategias didácticas para el aprendizaje significativo en contextos universitarios”

por Flórez,

1994. ([https://docencia.udec.cl/unidd/images/stories/contenido/material_apoyo/ESTRATEGIAS%20](https://docencia.udec.cl/unidd/images/stories/contenido/material_apoyo/ESTRATEGIAS%20DIDÁCTICAS.pdf)

[DIDÁCTICAS.pdf](https://docencia.udec.cl/unidd/images/stories/contenido/material_apoyo/ESTRATEGIAS%20DIDÁCTICAS.pdf))

Como modelo de parámetros didácticos que proponemos y donde estarían como protagonistas los alumnos, los monitores de curso y los docentes, sería la conformación de grupos de trabajo, que interactúan entre ellos mismos en una forma abierta, de respeto y confianza, mediante la ejecución de actividades dinamizadoras como sería la dramatización de aquellos eventos, que podamos darle un espacio abierto al diálogo y a la opinión, en busca de una reflexión, dentro de un contexto emitido por una cátedra que nos proporciona unos lineamientos no sólo pedagógicos, sino epistemológicos, y más aún la participación de la academia dentro del contexto social y político, dentro de un proceso de posconflicto, que permite reflexionar sobre la necesidad de unos espacios de diálogo que contribuya a ver que en el salón de clase existe una pluralidad y diversidad entre los mismo alumnos y a su vez realizar tener en cuenta el uso de actividades como los juego de roles, las diversas muestras artísticas existentes, los debates sobre temáticas sobre el posconflicto y el manejo de actividades lúdicas como el juego del silencio o el de la cinta, para alcanzar unos parámetros didácticos integradores, como la que se está planteando.

PASOS PARA SEGUIR:

- Planeación de la actividad
- Presentación de la dinámica integradora: Arte dramático (Participación de aquellos estudiantes líderes y con buena actitud para el humor y la expresión artística.
- Organización
- Recursos
- Evaluación

2.7 Marco normativo, legal y político cátedra de paz

En el Decreto reglamentario de la Cátedra de la Paz, se evidencia una línea consecuente con la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual por medio del artículo 13 se manifiesta que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (Const. P., art. 13, 1991)

Por ende, todos los ciudadanos colombianos tienen el derecho a gozar de libertad e igualdad, lo cual hace necesario un territorio en paz que permita dar estas garantías a los ciudadanos.

De igual manera, en el artículo 41 se manifiesta abiertamente que la Educación tiene la obligación del “estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (p. 19). Por ende, es necesario que desde la educación se fortalezcan los procesos democráticos que deben darse en el territorio nacional. En consecuencia, la Ley 115 (1994) se estipula entre los fines de la educación “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.” (art. 5).

Por ende, desde 1994 se realiza un llamado al sector educativo para formar a los colombianos entorno a los pilares de la educación para la paz, siendo claro que es una responsabilidad compartida que debe ser orientada en los espacios de enseñanza aprendizaje.

Adicionalmente, la Ley 1620 (2013) manifiesta la “promulgación y fortalecimiento de la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, de los diferentes niveles educativos y

prevenga y mitigue la violencia escolar en la adolescencia”(art. 1) En este sentido desde esta ley se concreta aún más la necesidad de crear en las instituciones educativas mecanismos que aporten a la convivencia pacífica en los entornos escolares partiendo de una base en formación de los derechos humanos y la formación en ciudadanía.

Ahora bien, después de hacer un breve recorrido por diversas leyes que apuntan a la construcción de la paz en el ámbito educativo, se da paso a la Ley 1732 (2014) estipula la creación de la Cátedra de la Paz y se reglamenta por el Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015. En este último se manifiesta que el objetivo de la Cátedra de Paz es:

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (art. 2)

Es clave tener en cuenta que las instituciones tienen autonomía para desarrollar los ejes propuestos, puesto que es necesario adaptar a las necesidades contextuales para lograr los resultados deseados, Sin embargo, es claro el Decreto en estipular que se debe incluir la Cátedra de la Paz en el diseño curricular de las instituciones educativas y para lograr dicho propósito, el Ministerio de Educación Nacional tiene la facultad de diseñar orientaciones, estándares de calidad y ayudas didáctica.

Capítulo 3 diseño metodológico

3.1 Paradigma de la investigación

Esta investigación usa el paradigma cualitativo puesto que, este método de estudio nos propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida a través de los recursos manejados como las entrevistas, encuestas y así mismo, se maneja la perspectiva crítico-social planteada por Martínez (2011), debido a que considera la búsqueda del conocimiento como una configuración de los diversos significados que le da a una comunidad a una necesidad y así dar respuestas a dicha problemática.

Por este motivo, la metodología seleccionada es la idónea a nuestra investigación, debido a que nos permitió entender el contexto en que se trabaja mediante la interacción con los docentes y estudiantes, puesto que se recoge información propia sobre los diversos puntos de vista que ellos tienen acerca de cómo se podría implementar la cátedra de “la paz” y que sirvió para el diseño de los parámetros didácticos enmarcados en el objetivo. Es importante aclarar que la selección de la Facultad de Negocios Internacionales se debe a que uno de los integrantes que trabajó este proyecto labora allí y así mismo a la presencia de un alto número de discriminación y maltrato a estudiantes reinsertados del conflicto armado y de estratos sociales bajos; y así mismo la presencia de docentes que han trabajado con ONG'S que tienen como objetivo lograr espacios de Paz.

Finalmente, los parámetros diseñados serán generalizables para otros contextos con las mismas características vistas dentro del lugar objeto de estudio; Sin embargo, no es posible identificar si estos parámetros pueden servir a ambientes escolares donde no haya las mismas particularidades de la facultad trabajada.

3.1.1 Población y Muestra

Para la recolección de la información se contó con la presencia de 3 profesores (dos hombres y una mujer) que han trabajado dentro de la ONG paz y reconciliación y en el Centro de memoria histórica de Colombia, a su vez estos docentes cuentan con estudios especializados en educación para la paz y manejo de ambientes para el postconflicto.

Por otra parte, dentro de este proyecto, se trabajó un grupo de 15 estudiantes (7 mujeres y 8 hombres) que pertenecen a diferentes clases sociales y donde 5 de ellos son reinsertados del conflicto armado (3 pertenecieron a guerrillas y 2 a grupos paramilitares) entre las edades de 17 a 33 años. Las respuestas tomadas a partir de las entrevistas y las encuestas realizadas sirvieron como soporte para el diseño de los parámetros didácticos para la implementación de la cátedra de “la paz”.

Cabe resaltar que la muestra es representativa, debido a que nos permite explorar los conocimientos, la importancia que tiene o no la implementación cátedra de la paz y los puntos de vista de su enseñanza – aprendizaje dentro de la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN y que sirven de insumo para la creación de los parámetros didácticos que se pretenden desarrollar en este proyecto investigativo.

3.2 Tipo de investigación

Considerar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan dentro del aula de clase, es objeto importante dentro de esta investigación, dado que, mediante el desarrollo y análisis de las constantes intervenciones, se percibe la realidad del grupo objeto de estudio. A partir de lo anteriormente mencionado, el carácter metodológico de este proceso de investigación corresponde a la investigación- acción definido por Kemmis y MacTaggart (1988) donde asegura que:

Es una búsqueda autorreflexiva, llevada a cabo por participantes en situaciones sociales (incluyendo las educativas), para perfeccionar la lógica y la equidad de a) las propias prácticas sociales o educativas en las que se efectúan estas prácticas, b) comprensión de estas prácticas, y c) las situaciones en las que se efectúan estas prácticas. (p. 53)

Además, cabe destacar que este proceso investigativo, como lo establecen Kemmis y MacTaggart (1988) se caracteriza porque:

- (i) Se construye desde y para la práctica
- (ii) pretende mejorar la práctica a través de su transformación, al mismo tiempo que procura comprenderla
- (iii) demanda la participación de los estudiantes y docentes seleccionados de la Facultad de Negocios Internacionales como objeto en la mejora de sus propias prácticas
- (iv) exige una actuación grupal por la que los sujetos implicados colaboran coordinadamente en todas las fases del proceso de investigación
- (v) implica la realización de análisis crítico de las situaciones y configura como una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión. (p. 2)

Así mismo, la investigación acción educativa ayuda a que las realidades sociales sean transformadas a partir de los aportes de las personas que son involucradas en el estudio y de ahí se une lo planteado por Arnal et al. (1992) donde asegura que: “la investigación educativa se encamina en la creación de un cuerpo organizado de diversos conocimientos y que resulta de interés para los educadores” (p. 35), por tal motivo este formato permite que se logren cambios a diversas problemáticas por medio de ideas o soluciones presentadas por los participantes de la investigación, como se evidencia en este proyecto para la creación de los parámetros didácticos.

3.3 Técnicas de recolección, procesamiento y presentación de datos

En esta investigación se hizo una encuesta longitudinal que contiene 9 preguntas cerradas y una pregunta abierta a los 15 estudiantes seleccionados. Las preguntas fueron evaluadas y avaladas por nuestra directora de tesis. Con los 3 docentes se practicó una entrevista estructurada con 4 preguntas estandarizadas sobre la creación y aplicación de la cátedra de la paz en la Facultad.

El procesamiento de los datos obtenidos de las encuestas y entrevistas se hizo en Google Forms (https://www.google.com/intl/es-419_co/forms/about/) y Etnograph (<https://www.software-shop.com/producto/ethnograph>). Los datos se presentan en gráficas estadísticas circulares y en una matriz de análisis creada por nosotros. Los ejemplos de los formatos de encuestas y entrevistas están como anexos A y B.

3.4 Modelo Evaluativo CIPP

Según Mora (2004) el modelo evaluativo CIPP concibe la evaluación como una “investigación sistemática del valor o mérito del objeto evaluado” (p. 14), el cual puede ser un programa o una institución educativos. Cabe notar que este modelo maneja la toma de decisiones como fórmula para lograr el mejoramiento del objeto evaluado y por ende este proceso arroja continuamente información en cada uno de los pasos de los cuales se compone. La abreviación en inglés CIPP responde a cuatro categorías: contexto, entrada, proceso y salida, de las cuales se utilizan como ruta metodológica para este proyecto de investigación y las cuales se describen a continuación:

Tabla 2

Estrategia de evaluación de la investigación

Estrategia de evaluación de la investigación
Contexto: En esta fase ligada al primer objetivo específico de la investigación, se realiza la revisión de las características que se encuentra la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN, siendo necesario realizar la mirada particular que se tiene sobre las necesidades y objetivos que persiguen con la implementación del programa.
Entrada: Se realiza la incursión en la estrategia elegida por nosotros para la futura proyección de los parámetros didáctica para el desarrollo de la cátedra de paz, en este caso se seleccionó las herramientas de entrevistas y encuestas y se sistematiza en las guías de revisión documental avaladas por nuestra directora del proyecto.

Proceso: se realiza por medio de la interpretación de los ejercicios de implementación, para esto se usó la información obtenida por medio de las entrevistas y encuestas que se estructuran bajo tres perspectivas: reconocimiento del espíritu de la Cátedra, planeación de la implementación y experiencias en clase. El instrumento se aplica a docentes y estudiantes seleccionados de la Facultad de Negocios Internacionales de la CUN sede Bogotá, que desarrollaron en el salón de clase la Cátedra de la Paz. En relación con la Entrada y el Proceso se desarrolla el segundo objetivo específico.

Producto: finalmente, se presentó los parámetros didácticos desde la percepción obtenidas a partir de las encuestas y entrevistas con los docentes y estudiantes, analizando lo que puede servir del programa y a su vez los obstáculos que esta evidencia. Por otra parte, con la puesta en marcha de la parte final del trabajo, se da respuesta al tercer objetivo específico.

Elaboración propia

3.5 Técnicas de análisis de información

Análisis de Contenido: De acuerdo con Bardin (2002): “el análisis de contenido aparece como un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes” (p. 29). Mediante el uso de estas, se obtienen indicadores sobre la inferencia de conocimientos que se encuentran ligados a los aspectos formativos. Por tal motivo, dentro de esta investigación se logró el análisis de diversos documentos (revistas y textos académicos donde se habla sobre la cátedra de la paz y la didáctica), la evaluación de una encuesta hecha a los estudiantes y una entrevista a los docentes, obteniendo así dos categorías de análisis muy importantes como son la didáctica y la cátedra de la paz.

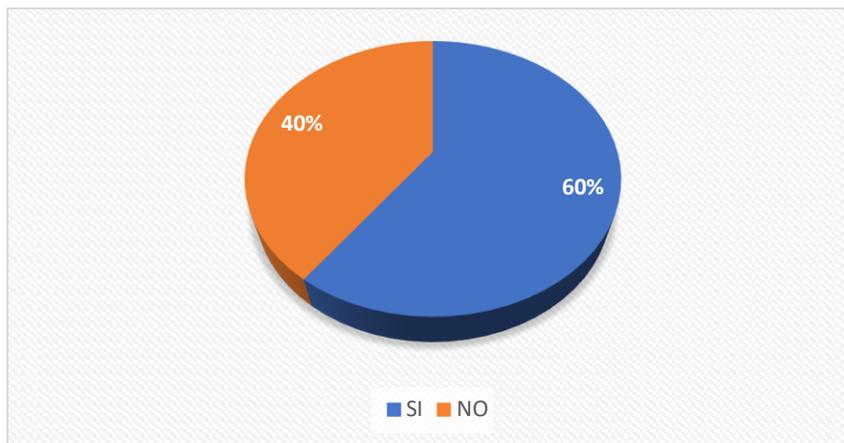
Capítulo 4. Resultados

A continuación, se presentan las siguientes gráficas que muestran las preguntas que se hicieron con sus respectivas respuestas a través de la aplicación de Google Forms.

La primera pregunta es referente a la implementación de la cátedra de la paz dentro de la facultad, el 60% de ellos están de acuerdo con su aplicación; eso significa que hay un gran apoyo para la enseñanza de temáticas relacionadas con la paz y el postconflicto en esta facultad. Sin embargo, a pesar de que esta parte de la población apruebe la idea; la ley 1732 permite que las universidades dentro de su autonomía universitaria, puede decidir cuándo y cómo implementarla

Figura 1

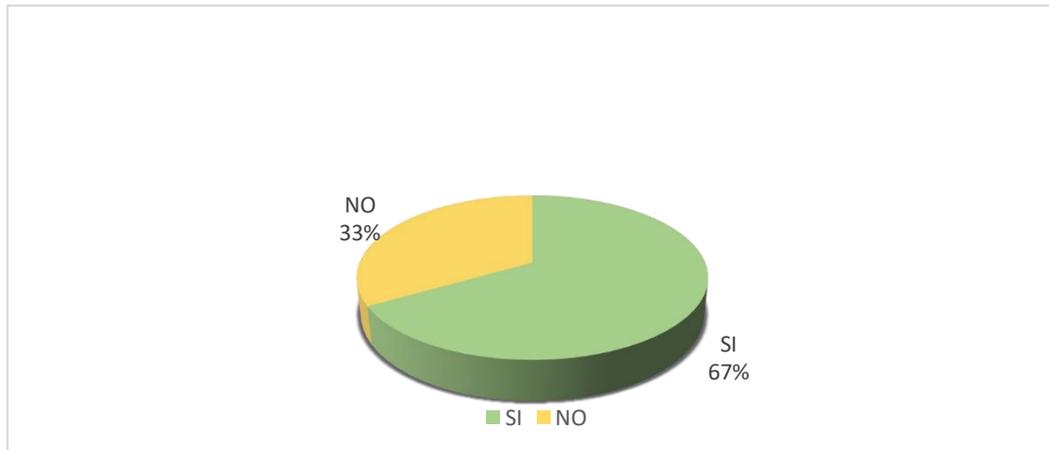
Resultados Pregunta: ¿Considera usted necesario establecer dentro de la facultad el programa de cátedra de la paz?



Elaboración propia

Figura 2

Resultados Pregunta: Desde su punto de vista, piensa que la institución genera espacios que promulguen la convivencia, el diálogo y la resolución de conflictos.

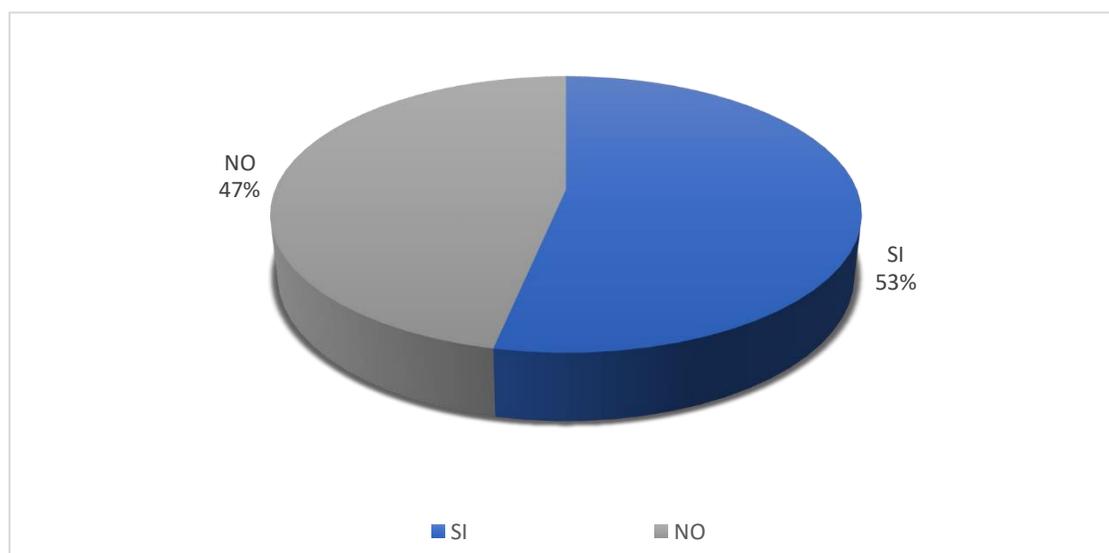


Elaboración propia.

En concordancia con la segunda pregunta, el 66.7% de los estudiantes cree que dentro de la universidad se han establecido espacios que ayudan a la promulgación del diálogo, la sana convivencia y la resolución de conflictos, y mencionan algunos ejemplos como es la cartelera de solución a los problemas, la semana por la paz y la reconciliación, el uso de la radio universitaria para el fomento del diálogo entre todos los miembros de la comunidad universitaria exponiendo algunas temáticas de forma pacífica y argumentativa. Uniéndose a lo anteriormente expuesto, el sociólogo Galtung (2012) dice que “para la existencia de un ambiente pacífico, se debe trabajar fuertemente en la perfección de las relaciones entre las personas en donde el respeto y la armonía sean constantes y la violencia estructural, directa y simbólica se desvanezcan” (p. 91).

Figura 3

Resultados Pregunta: ¿Cree que la información proporcionada en las bibliotecas y en diversas plataformas digitales sobre el posconflicto o el proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Colombia es útil para la promulgación de la cátedra de paz dentro de la facultad?



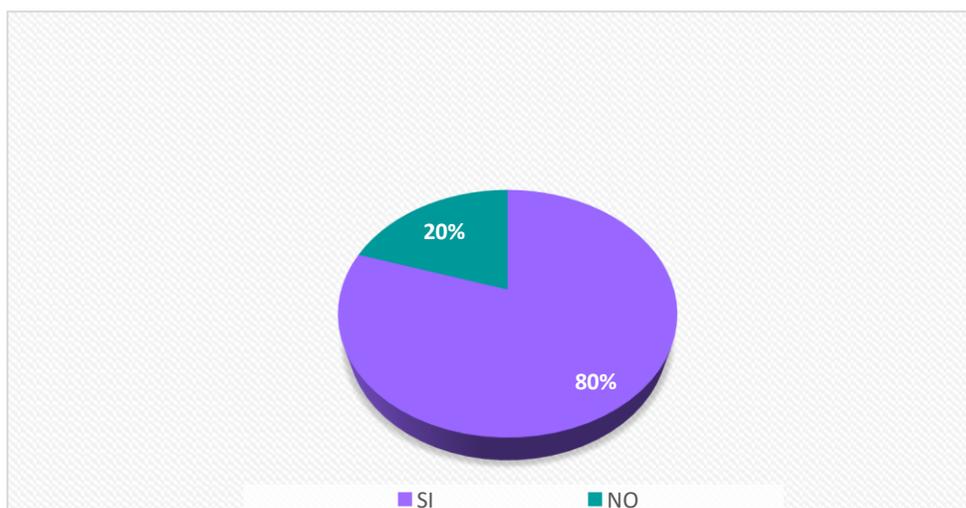
Elaboración propia.

Con respecto a la pregunta sobre la cantidad de información acerca del posconflicto en bibliotecas o en plataformas digitales y si esta es de cierta forma útil para el aprendizaje de dicha temática, el 53,3% de los estudiantes aseguraron que no encuentran algún documento pertinente; y cuando hallan algún archivo correspondiente a esta temática, dicen que estos son de muy poca ayuda. Según la directora de la Biblioteca Nacional de Colombia, tan solo el 15% de las bibliotecas de nuestro país contienen documentación correspondiente al proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC- EP. A pesar de esta cifra, la directora asegura que para el año 2026 esta cifra aumentará gracias a la inversión que se ha hecho para la creación de las Bibliotecas Públicas Móviles 'Leer es mi cuento' en donde se podrán encontrar más de 400 libros

de papel y 250 en digital cuyo contenido habla de posconflicto, memoria histórica y otros asuntos sobre la búsqueda de la paz en Colombia.

Figura 4

Resultados Pregunta: Es consciente de la necesidad de implantar una propuesta didáctica que pueda contribuir al desarrollo de una sociedad tolerante, equitativa y que ayude a la construcción de un país en paz dentro de la facultad.



Elaboración propia.

Sobre la pregunta que habla de la necesidad de crear una propuesta didáctica para el desarrollo de una sociedad tolerante y que ayude a la construcción de un país en paz, el 80% de los estudiantes están de acuerdo con la generación de dicha propuesta; esto concuerda con lo que dice el profesor Díaz-Barriga (2009) donde asegura que la didáctica actual debe trabajar en torno a las problemáticas propias de cada una de las disciplinas de manera ardua, teniendo en cuenta “las variables que este trabajo trae como el tiempo, la cantidad de estudiantes, los recursos materiales, el espacio, la experiencia del docente, entre otros”(p. 47).

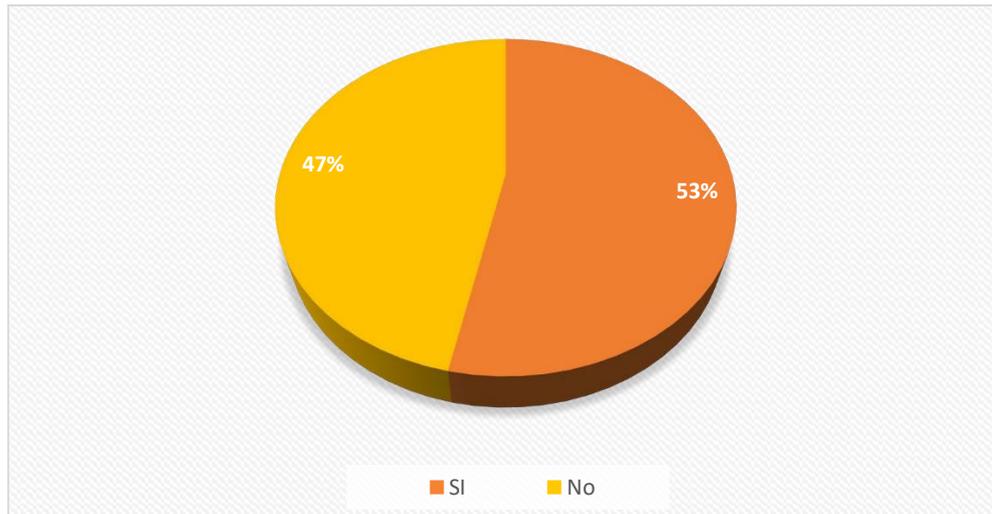
Dentro de la Facultad seleccionada, al contemplar estas variables se denota que la implementación de la cátedra de la paz se culminará para el año 2022 (el cronograma fue modificado debido a la llegada de la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2), pero a pesar de ello, existen diversas dudas acerca de esta nueva asignatura, debido a la falta de experiencia de la mayoría de los docentes de esta facultad para la enseñanza de temas asociados al conflicto, la paz y demás ámbitos asociados a este.

Por otra parte, a diferencia de las facultades de humanidades, la literatura acerca de estos temas en el programa de Negocios Internacionales es escasa y aumenta la dificultad sobre qué actividades se deben desarrollar, la obtención de información para la realización de trabajos por parte de los estudiantes, entre otros.

Finalmente, los espacios como salones de clase, laboratorios tecnológicos y zonas de estudio grupal como la biblioteca están muy bien adecuados para la enseñanza y aprendizaje de la cátedra de la paz. Así mismo la cantidad de estudiantes por cada grupo, permite que las clases sean de una forma más personalizada y donde se pueda interactuar con personas de diferentes clases sociales, pensamientos políticos y culturales.

Figura 5

Resultados Pregunta: Piensa usted que podría aportar alguna acción o actividad para el desarrollo de la cátedra de paz dentro del aula de clase.

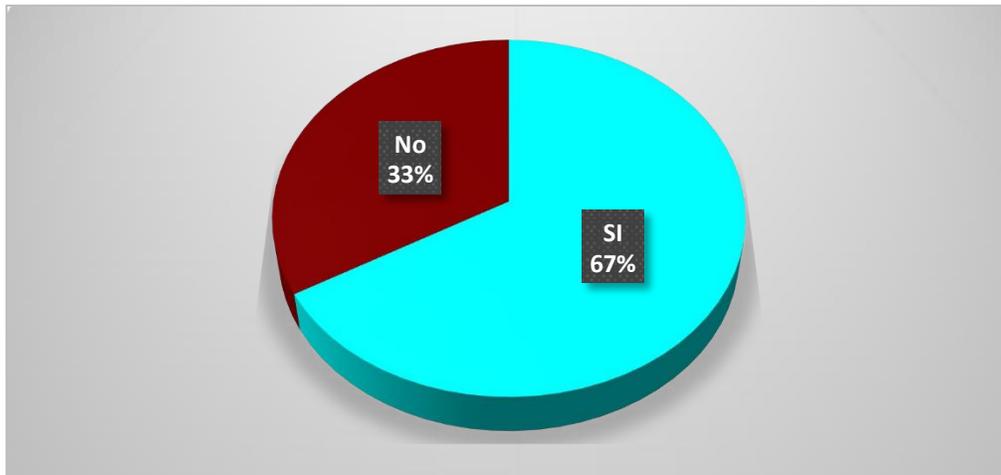


Elaboración propia.

En contraste con la pregunta anterior, en la quinta interrogativa donde se habla del aporte por parte de los estudiantes para la creación de alguna acción o actividad para el desarrollo de la cátedra de la paz, el 46,7% reconoce que no tiene alguna propuesta para su desarrollo; al ver esto, se puede evidenciar lo que dice el profesor Moreno (2011) donde el desarrollo de diversas estrategias de enseñanza es manejado ampliamente por el docente cuya finalidad es poder aplicarlas en el contexto del aula (p. 34)

Figura 6

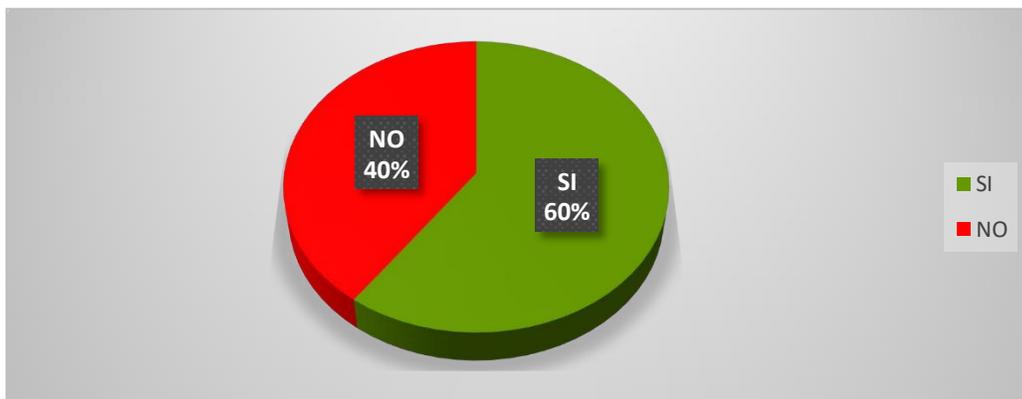
Resultados Pregunta: Según su percepción, cree que el reglamento estudiantil de la institución promulga diversos espacios para la reflexión y el diálogo



Elaboración propia

Figura 7

Resultados Pregunta: Percibe que dentro de la institución exista comunicación transversal entre directivas, docentes y alumnos, concernientes al tema sobre educación para la paz.

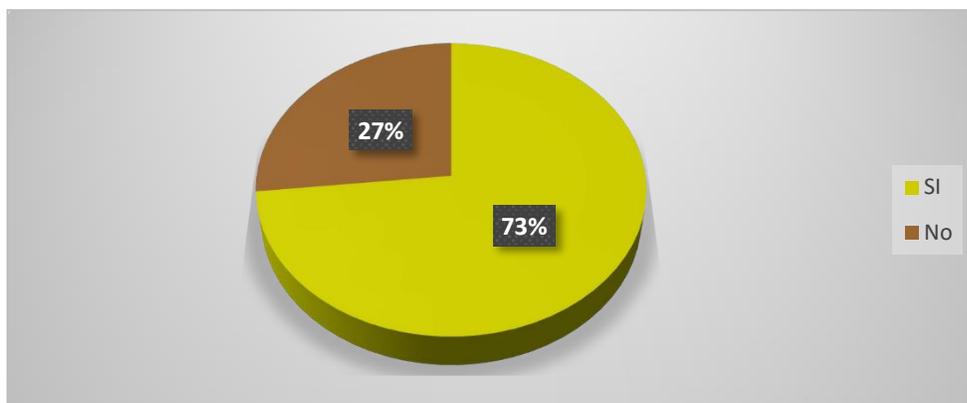


Elaboración propia.

Al indagar en las preguntas 6 y 7 sobre si existen espacios de diálogo, reflexión y comunicación transversal entre docentes, estudiantes y directivas, el 66,7% y 60% de los participantes sostienen que dentro de la facultad sí hay presencia de estos mecanismos, debido a que les permiten la realización de actividades como foros, mesas de concertación para la decisión de representantes, congresos sobre temáticas de relevancia donde cada uno expone sus ideas y se reflexiona sobre su impacto en la sociedad. Al respecto, el MEN informa que, al haber una alta comunicación e intervención en la toma de decisiones dentro de los diferentes espacios académicos, hace que se logre un empoderamiento dentro de los jóvenes para participar democráticamente en la sociedad y se desarrollen las competencias necesarias para el desarrollo de un país.

Figura 8

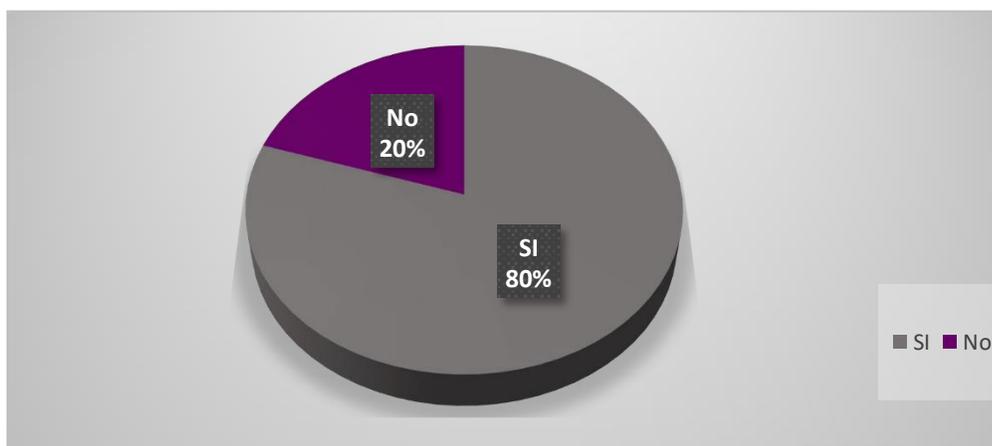
Resultados Pregunta: Está de acuerdo que se enseñe dentro de la facultad la historia del conflicto armado y las consecuencias que este trajo al país.



Elaboración propia

Figura 9

Resultados Pregunta: Según usted, cree que existe la necesidad de establecer estrategias a nivel de curso, con el fin de lograr un mayor acercamiento, entre los compañeros, que permita la resolución de conflictos, en los momentos de que se presenten.



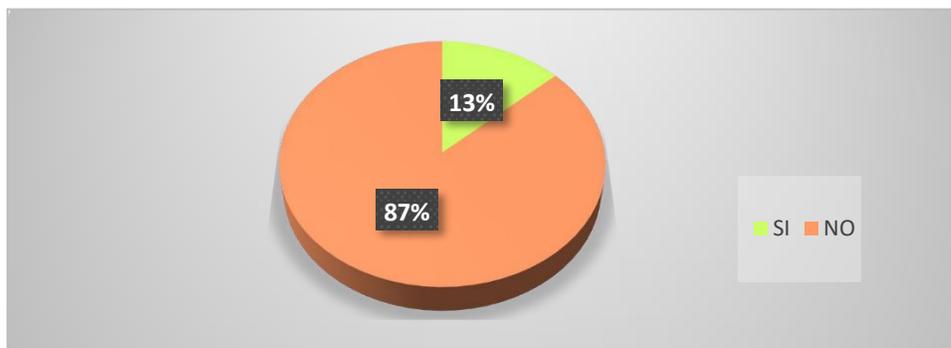
Elaboración propia.

Ahora bien, en relación con otros aspectos que trata la cátedra de la paz, el MEN dentro del marco del Decreto 1038 de 2015 vislumbra que, dentro de las aulas, se debe trabajar la resolución

pacífica de conflictos, la memoria histórica, los dilemas morales dentro de una sociedad en postconflicto entre otros. Al conocer esta postura, se les pregunta a los estudiantes si están de acuerdo que se enseñe la historia del conflicto armado y de diferentes técnicas para la resolución de conflictos, a lo cual el 80% y el 73,3% asienten de manera positiva que es necesario el aprendizaje de estas dos temáticas, debido a que se pueden identificar las razones por la cual algunos de los estudiantes reinsertados ingresaron a los grupos armados y se visualice la importancia de que los demás compañeros los acepten y se elimine las dificultades convivenciales; a su vez, se puede reconocer la importancia del desarrollo de varios aspectos sobre los acuerdos de paz de la Habana y como se puede construir las bases del postconflicto y la restauración de los problemas conflictivos a través de las aulas.

Figura 10

Resultados Pregunta: Conoce algún programa relacionado con el tema del posconflicto o el proceso de paz firmado hace cuatro años, dentro o fuera de la institución.



Elaboración propia.

Otro interrogante que se le realizó a los participantes de esta encuesta era si conocían algún programa que estuviera relacionado con el postconflicto o el proceso de paz; el 86,7% de los encuestados declaran que no conocen algún plan de estudios que tenga algún nexo con temas sobre la paz. Cabe destacar que seis años después de la firma de la ley 1732 en donde se decreta la cátedra de la paz como programa de enseñanza en todas las instituciones del país, en Bogotá tan solo 5 universidades han puesto en marcha algún proyecto o plan de formación relacionado con el posconflicto; esto lo evidencia el estudio realizado por la universidad Militar en el 2018 donde muestra que 3 instituciones privadas (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad del Rosario y la Universidad de los andes) y 2 instituciones públicas (Universidad Nacional y la Universidad Pedagógica) donde nos muestra que se ha puesto en progreso diplomados, maestrías y materias de pregrado donde se desarrollan temáticas ligadas al posconflicto.

Finalmente, al interrogar sobre cuál sería la mejor estrategia para enseñar la cátedra de paz, 11 estudiantes nos dicen que la mejor forma de enseñanza es mediante los debates, charlas educativas o juegos de roles, 2 no conocen alguna forma de enseñanza y solamente 1 asegura que se puede enseñar mediante juegos como quien quiere ser millonario, charadas, entre otros. Ante este

panorama, los estudiantes consideran que mediante el uso de estas actividades permiten el afianzamiento de sus conocimientos, la participación dentro del aula y sobre todo el fomento de la comunicación, y como declara la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1993), que mediante el manejo de métodos didácticos para contexto de postconflicto como narraciones, escenificaciones (role playing o sociodramas), lecturas, cine foros, entre otras, se logra que la educación para la paz se afiance y los resultados a futuro sean positivos en territorios donde existieron conflagraciones de diferente índole, poniendo como ejemplo la educación recibida en Irlanda o Sudáfrica.

A su vez, el profesor Díaz-Barriga asevera que estimular el trabajo en grupo, el análisis y la discusión acerca de un tema, la representación de un problema corto y representativo logra que se mantenga al máximo posible el interés.

4.1 Resultados entrevistas

Luego de realizar las entrevistas a tres docentes, se encontraron ciertas categorías comunes como, convivencia y enseñanza para el postconflicto. Las preguntas realizadas hacían referencia a diferentes aspectos relacionados con la cátedra de la paz como:

- ¿Qué entendían por “Cátedra de la Paz”?
- ¿Cuál es su perspectiva para su enseñanza?
- ¿Qué estrategias de resolución de conflictos y de comunicación se deben manejar en la institución?
- ¿Qué tipo de acciones tomadas, podrían lograr una educación de paz de calidad?

En base a la primera pregunta, los docentes en su mayoría consideran que la Cátedra de la Paz es otro intento fracasado por parte del gobierno en la puesta en marcha de nuevas propuestas de enseñanza en las instituciones educativas del país, sin existir primero las condiciones logísticas y de conocimiento para poder hacerlo. Al analizar esta situación, los profesores muestran una preocupación, debido a que sin una preparación adecuada por proceso de una educación para el postconflicto, sin una mayor cantidad de información sobre la cátedra de la paz y los negocios internacionales, y la falta de conocimiento de las actividades que se pueden recrear en salones donde hay presencia de estudiantes reinsertados del conflicto y también víctimas del mismo, crea la posibilidad de no se pueda llevarse a cabo, así mismo y según Freire (2012) esto se terminaría convirtiéndose en un proceso teórico sin el apego de la comprobación dentro del aula (p. 64).

Frente a la segunda cuestión, donde se pregunta a los docentes, si están de acuerdo en que se enseñe la cátedra de paz y cuáles estrategias didácticas son pertinentes para su puesta en marcha, los tres maestros coinciden en que la cátedra de paz es necesaria para un país que firmó un acuerdo de paz entre la guerrilla más antigua del continente y el estado en el año 2016 durante el mandato de Juan Manuel Santos; a su vez ven que la mejor forma de enseñarla a través de mesas redondas, conversatorios, talleres en los que se hablen de las diferentes experiencias y también debates donde se evidencien diferentes opiniones de docentes y estudiantes. Al examinar esta pregunta, se encontró una postura política diferente a la expresada en la primera pregunta, puesto que los docentes consideran que la cátedra de paz después de cinco de años de su implementación se ha empezado a considerar como un fracaso por su dificultad de implementación en las aulas de las IES, pero, ellos no la desestiman como una oportunidad para trabajar en pro de una educación de paz mediante actividades que motiven a los estudiantes a aprender más sobre el conflicto y la búsqueda de la paz.

La tercera pregunta fue sobre los medios de resolución de conflictos y comunicación de la institución. Allí los docentes mostraron posturas muy similares donde evidenciaban que dentro de la facultad hay diferentes mecanismos para la solución de conflictos y que el proceso de comunicación entre docentes- estudiantes, docentes-directivas o directivas- estudiantes es perfecto para una comunidad donde hay presencia de un gran número de personas.

Pero, a pesar de que los docentes aseguran esta información, durante la observación de alguna clases, se evidenció un alto índice discriminatorio a las personas reinsertadas y de población vulnerable, generando un ambiente tensionante; a partir del allí se descubre las dificultades convivenciales dentro del aula, y a su vez se visualiza la necesidad de usar mecanismos para permitir que todos los estudiantes sean aceptados, y uno de ellos es la negociación, debido a que como afirma Lederach (2016) este método facilita la buena comunicación, se trabajan sobre los problemas de una comunidad y finalmente se mejoran las habilidades de regulación del conflicto (p. 87) y para ello se toma como ejemplo lo evidenciado en otros entornos como en El Salvador, donde se ha aplicado en el “*programa de prevención y disminución de la violencia estudiantil*” en el cual, mediante el uso de actividades como el juego de la línea (se hacen preguntas y si aplican sobre ellos se acercan a la línea y cada uno va evidenciando las realidades del otro) o el uso de la encomienda viajera (Busca fortalecer la comunicación y el respeto por las opiniones de los otros) la convivencia en el aula aumenta.

Por último, se cuestionó acerca de la posibilidad sobre la consolidación de una educación de paz de calidad a través de la Cátedra de la Paz. Los tres profesores, aseguraron que, si la universidad encamina todos sus esfuerzos en una formación integral y de calidad de la cátedra de “la paz”, puede llegar a cumplir con lo que desea el MEN sobre la educación para la paz. Al comparar lo dicho por los docentes y lo que presenta el MEN sobre la cátedra de la paz con calidad, “se pudo identificar que dicha cátedra puede contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural”.

5. Análisis De Resultados

En este capítulo se presenta la metodología seleccionada para el análisis de datos durante este proyecto; el enfoque usado para este proceso fue la triangulación hermenéutica, donde la selección de información correspondiente al tema, el uso de entrevistas y encuestas realizadas a estudiantes y docentes, y su posterior relación con el marco teórico fue fundamental para la vinculación con los principales tópicos de la investigación.

Para el desarrollo de dicho proceso, se manejaron diversas etapas afines a la metodología seleccionada. La primera parte del análisis se orientó bajo el criterio de *pertinencia* donde se seleccionó diversos textos y revistas académicas ligadas al tema de enseñanza de la cátedra de la paz, educación para el postconflicto y didáctica para instituciones de educación superior; esta apreciación tiene en cuenta aquello que efectivamente devela ya sea por su recurrencia o por su asertividad en relación con el tema que se pregunta (Cisterna, 2005).

A partir de ello, se llega a la segunda fase de nuestra observación de resultados, donde el *procedimiento inferencial* fue fundamental para comprender las respuestas de las 2 entrevistas y las

15 encuestas creadas para esta investigación, las cuales se debe a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, ya los primeros diseños estaban pensados para un ámbito presencial y no virtual. Aquí, se lograron codificar las respuestas de los sujetos participantes, se sintetiza y se compara con la información obtenida en el criterio de pertinencia y a partir de allí pasar al tercer y último paso que es *la triangulación con el marco teórico*; cabe resaltar que dentro de este marco se pueden denotar que las opiniones de la comunidad facilitan la creación de conclusiones estamentales que van relacionadas con la temática dentro de la investigación cualitativa (Ruiz, 1996).

Finalmente, se procedió con la revisión de la información lograda y su discusión reflexiva por medio del marco teórico trabajado para así determinar las categorías de análisis que se presentan a continuación y dar a la investigación su carácter de cuerpo integrado y su sentido como totalidad significativa.

5.1 Categoría: Nuevos espacios de convivencia

Durante los seminarios realizados en la facultad de negocios internacionales sobre educación para el postconflicto, los ponentes Luz Mery Otálora Rodríguez y Juan Camilo Estrada aseguran que la llegada de la cátedra de la paz podría mejorar las estrategias que se están trabajando dentro de la facultad en el manejo de conflictos como la generación de espacios de reflexión que incluyan el diálogo y talleres vivenciales; frente a lo anterior, Salazar (2012) especifica que la educación para la paz va más allá aprendizajes teórico debe ser directamente relacionada con la educación en la convivencia y con la formación a partir de los valores para lograr el cambio de actitud en los humanos.

Docente 1: *“la catedra de la paz ayuda a generar nuevos espacios de convivencia y reconocimiento entre nosotros. Por otra parte, considero que esta asignatura permite crear estrategias que van a generar conciencia de que todos somos parte de la sociedad y así reducir las brechas de separación grupal en pequeños equipos que existen dentro de las aulas. Finalmente, con*

Por otro lado, con base en los resultados en las implementaciones, se evidencia una inclinación de poner en marcha esta nueva asignatura que posiblemente reduciría los altos índices de separación grupal y aportaría elementos puntuales para bajar los diversos tipos de violencia dentro de las aulas planteamientos que se alinean a las posturas por Delors et al. (2014) que a través del manejo de diversas competencias ciudadanas como el aprender a vivir, aprender ser, aprender hacer y aprender a conocer permitan el desarrollo de la convivencia escolar y así aportar a la construcción de la paz.

No obstante, también se evidencia dentro de los instrumentos trabajados una gran preocupación de estudiantes y docentes sobre la capacidad de cómo resolver conflictos de forma

permanente desde la formación en valores y de qué forma enseñar la cátedra a través de una propuesta educativa. En este sentido, y como asegura Galtung (2015), la urgencia por complementar la visión y necesidades de los diferentes actores en el marco de la convivencia pacífica impacta directamente la educación para la paz y la razón de esto, es el evidente impacto que tiene la violencia estructural y cultural en el ambiente educativo.

Por tal motivo, la evolución de los programas de resolución alternativa de conflictos en diversos contextos, específicamente dentro de la facultad de negocios internacionales debe apuntar al trabajo de estrategias para la disminución de la violencia estructural/cultural, en vez, de la violencia directa como lo evidencian los alumnos y profesores en los instrumentos de recolección de información; asimismo, se visibiliza la percepción generalizada entre los participantes para la creación de una propuesta didáctica que coincide con el desarrollo de actividades que tengan como índole el debate o juego de roles que incluyan la promoción de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadosas, sin agresión, ni discriminación o maltrato, que no implique ocultar o ignorar desacuerdos o conflictos, todo lo contrario, que se manifiesten con la posibilidad de poderlos resolver pero con herramientas como las que propone Díaz (2012)

Para el desarrollo de una educación pacífica se deben trabajar situaciones donde el uso del diálogo, en vez de la fuerza, la agresión o la violencia para imponer las distintas posiciones sean constantes para que de esta forma se garantice un mayor impacto y pertinencia de una educación pacífica y convivencia (p. 114).

5.2 Categoría: Participación social

La participación es el mecanismo que permite a cualquier comunidad decidir qué acciones o estrategias se deben trabajar para el desarrollo de alguna propuesta, y en el caso de esta investigación se pudo revelar que los docentes y estudiantes le apuestan a este proceso dentro del espacio académico; esto se pudo denotar en algunos apartes de las respuestas a las encuestas y entrevistas donde afirman que dentro de la facultad se usan diversas estrategias donde la comunidad educativa expresa su opinión sobre diversas situaciones vividas en clases y en otras ocasiones para la contribución de ideas para la construcción del conocimiento. Con base a lo anterior Freire (2012) Asegurar la participación social hace que los miembros de la comunidad sean conscientes de su compromiso con acciones que promuevan el cambio en el entorno actual y futuro.

Por otro lado, dentro de los instrumentos trabajados, también se descubrió que los estudiantes como los profesores reconocen el valor de participar en la creación de una sociedad mejor, Sin embargo,, consideran que este proceso se puede ver en conflictos debido a que se tienen que adoptar perspectivas diferentes que conlleve a la capacidad de reconocer que son ciudadanos importantes en el mundo de la educación y, por tanto, puedan producir cambios más profundos para lograr la paz y la reconciliación desde el ámbito educativo.

Pero en contradicción a lo anterior, López (2007) contempla que, si se trabaja en identificar estas dificultades, puede darse respuesta a las necesidades, carencias y expectativas del grupo social

al que van destinados, y llegar a que la participación y la convivencia sean aprendidos en el ámbito universitario.

Por tal motivo, sí existe una relación cálida entre docentes y estudiantes, y su

Docente 2: *“nosotros permitimos la participación de los estudiantes, y mediante sus observaciones y sus ideas, las clases logran ser más didácticas y a su vez más dinámicas; pero con la llegada de la cátedra de la paz considero que habrá mayor contribución de los estudiantes para su desarrollo de la mejor forma y así alcanzar lo que pide el ministerio de educación con base a esta temática”* SIC

Estudiante 7: *“considero que dentro de la universidad nos dejan participar en cualquier actividad académica y convivencial, y el apoyo que nos dan dentro y fuera del aula para la promoción de ideas es muy buena; ahora bien, creo que las propuestas que damos ayudan a mejorar muchas*

involucramiento como actores sociales en un momento tan importante para el país como es el tema de la educación para paz; se podrán formar planes y modelos de enseñanza que conduzcan a la participación democrática, reflexionando sobre la realidad social y su verdadero rol como ciudadanos, para generar la educación para la paz que se busca y cumplir con lo expuesto por Camilloni (2007) donde asegura que la participación para resolver problemas concretos y otras situaciones pueden ser fundamentales para que se logre una mejora en la creación de programas u otros elementos dentro de la educación.

5.3 Categoría La paz su futuro didáctico

La didáctica pertenece a las ciencias de la educación y es una de las áreas que mayor importancia tiene, puesto que cuenta con la participación de los docentes y estudiantes para la

conformación de estrategias para su desarrollo y repercute en diferentes niveles educativos; por consiguiente, enfocar el diseño de una propuesta didáctica implica conocer las dinámicas que encierra el aprendizaje y la enseñanza, a su vez el desarrollo de la creatividad e innovación para proponer nuevas formas de impartir la Cátedra de Paz. Con base a las aproximaciones obtenidas en los instrumentos trabajados, los docentes y estudiantes demuestran que las actividades para la creación de una educación para el posconflicto tienen una fuerte carga en prácticas de transmisión de conocimientos, contrario a lo que expone Martínez (2011), quien habla que las instituciones educativas como centros de socialización deben relacionar los elementos que afectan la sociedad y a partir de allí se deban generar procesos pedagógicos que logren mejorarlas. En este punto, parte de la propuesta, es modificar los contenidos de los programas con elementos didácticos que estén a la vanguardia de las necesidades de la sociedad.

Para complementar, se debe profundizar en el manejo de habilidades para la edificación de ideas argumentativas donde prevalezcan actividades como el debate y los juegos de roles de acuerdo con las respuestas dadas que se alinean a la propuesta de Freire (1997), donde enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción. Por tanto, los procesos didácticos son de gran importancia para el desarrollo de alguna propuesta bajo los parámetros didácticos que aquí se construyen, y esto no implica ubicarse en una posición de poder por los conocimientos sino por impartir de forma cada vez más asertiva la Cátedra de Paz.

Es por lo anterior, que la didáctica de la paz comienza a ser un tema cada vez más ineludible como parte de los procesos educativos relacionados con las afirmaciones de Maturana (2016) sobre el desarrollo de procesos pedagógicos con el fin de lograr una educación para la paz y la convivencia. Esto quiere decir que, es en el encuentro de los estudiantes con el docente donde se gestan transformaciones que son guiadas por la forma de relacionarse en espacios de aprendizaje, por facilitar relaciones que están marcadas por las emociones y que a su vez permite reconocer la

heterogeneidad del espacio en el que se desarrolla este encuentro. Es por lo anterior que la paz, comienza a ser un tema cada vez más **necesario** como parte de los procesos educativos; las dinámicas internacionales, locales, personales, requieren que más allá de alcanzar un nivel de escolarización y profesionalización, la cotidianidad y la proyección a futuro de cada uno sea lo que construya, como resultado de la reflexión de los contenidos aprendidos en cada proceso de formación.

Estudiante 1: *“Pienso que actividades como debates, cine foros, y ejercicios de participación dentro del aula sobre temáticas del proceso de paz y postconflicto podrá servir para el desarrollo de aspectos como la convivencia y una educación para la paz”* SIC.

Docente 2: *“considero que siempre se deben buscar actividades que permitan que los estudiantes den sus puntos de vista y se logren elementos puntuales en la temática que se está viendo; ahora bien, en el caso del desarrollo de la cátedra de la paz dentro del aula, veo que primero tenemos que trabajar fuertemente en aspectos de convivencia y cultura pacífica que es lo que más*

No obstante, no se puede ocultar que la paz es un tema complejo, que está en constante discusión en diversos escenarios como Colombia; y esto se logró evidenciar dentro de los resultados obtenidos en el proceso de recolección de información y revisión de estos dentro del aula, donde los estudiantes y docentes tienen diversas visiones sobre la paz y su enseñanza, y un claro ejemplo de ellos fue los tipos de estrategias pedagógicas se debían usar para dar a conocer el proceso de paz y los acuerdos de paz, la mayoría estaban de acuerdo con el uso de charlas, debates, salidas a lugares donde se hable del tema que se consideran valiosos esfuerzos para contribuir a marcar el camino hacia un país en paz.

A partir de lo mencionado con el pasaje anterior y bajo el análisis de la cartilla de *¿Qué es Educar y Formar Para la Paz y Cómo Hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Acción CaPaz: Estrategia de Capacidades para la Paz y la Convivencia*, se basó en el manejo de las actividades hechas en clase y que, a partir las conclusiones y aportes obtenidos, se toma para el desarrollo de los parámetros didácticos cuyo objetivo es el de establecer actividades de manera participativa entre los estudiantes y los docentes que generen una variedad de experiencias y pongan a prueba su conocimiento y den aportes al análisis sobre las temáticas que giran alrededor de la cátedra, así mismo buscan dar un empoderamiento y una mayor preocupación a la pluralidad y a la búsqueda de la disminución de aspectos discriminatorios dentro de las aulas y finalmente que genere un apartado para la unión de eventos que involucren acciones cotidianas, y que permitan la eliminación de cualquier tipo de cultura violenta y se constituya la educación para la paz.

Es pertinente afirmar que este tipo de resultados contextualizados en Colombia posibilita el acercamiento a realidades particulares, pero que se pueden replicar a diferentes contextos en todo el país, es oportuno aclarar la información que se ha propagado y la **necesidad** de ser cada vez más creativos para dar a conocer esta información. Estos enfoques reconocen diferentes aspectos de la vida diaria en comunidad que se construye y se afianza en la cotidianidad de entornos educativos, por consiguiente, apuntan y valoran positivamente las bases sobre las que se ha edificado un grupo educativo y las formas de mejorar y potenciar lo preexistente para alcanzar un objetivo en común; dejando de lado las constantes expresiones negativas y violentas que generan rupturas al interior de los grupos seleccionados, como es la discriminación.

6. Conclusiones y Recomendaciones

Dentro de las orientaciones generales y propuestas de desempeño que propone el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de la cátedra de la paz, existen múltiples temáticas, desempeños y secuencias didácticas que ayudan a las Instituciones Educativas en la construcción e implementación de la Cátedra de la Paz en las aulas de clase.

Por esta razón, durante el diseño de los parámetros didácticos encaminada a desarrollar una propuesta académica en esta asignatura, se debe mirar el ejercicio de educar y la importancia que conlleva esta práctica; en este caso, el docente es el principal actor para llevar a la realidad las orientaciones que trae la cátedra de la paz en el ámbito educativo, por medio de la puesta en práctica de diferentes estrategias como el debate, preguntas intercaladas, exposiciones y otras nuevas formas de transmisión de conocimiento que estén ligadas a la temática y cumplan los enfoques pedagógicos que promueven una Educación para la Paz y sus principales características (ver figura 11) y a su vez tener siempre presente que “No se educa si lo que se pretende es dominar al otro” (Martínez, 2006, p. 75). Por el contrario, se reitera que esta estrategia debe lograr que los alumnos sean capaces de replicar lo aprendido y construir sobre lo que existe, es el éxito de un proceso de formación y más aún si esto se refleja en transformaciones profundas que contribuyan a la paz.

Igualmente se recomienda que las prácticas pedagógicas de la cátedra de la paz deben ser de manera interdisciplinar, teniendo en cuenta su conceptualización como en su metodología de estudio. Así mismo, es necesario que se siga contribuyendo en los procesos de convivencia, guardando los conocimientos de deberes y derechos que tiene la comunidad educativa en el entorno que tienen en común. A su vez, es preciso decir que los parámetros didácticos sugeridos tienen en cuenta la ley 1620, en la cual, esta ley dice que se debe garantizar la protección de los derechos

humanos y generar actividades para la prevención y mitigación de la violencia escolar de diferente índole.

Finalmente, a modo de reflexión, cabe agregar que la cultura ciudadana, las interacciones positivas, y la orientación en habilidades y conocimientos sobre el desarrollo de espacios de paz son posibilidades latentes, que pueden ayudar a la generación de una postura por parte de los ciudadanos en formación con el fin de construir una mejor sociedad.

Alcances:

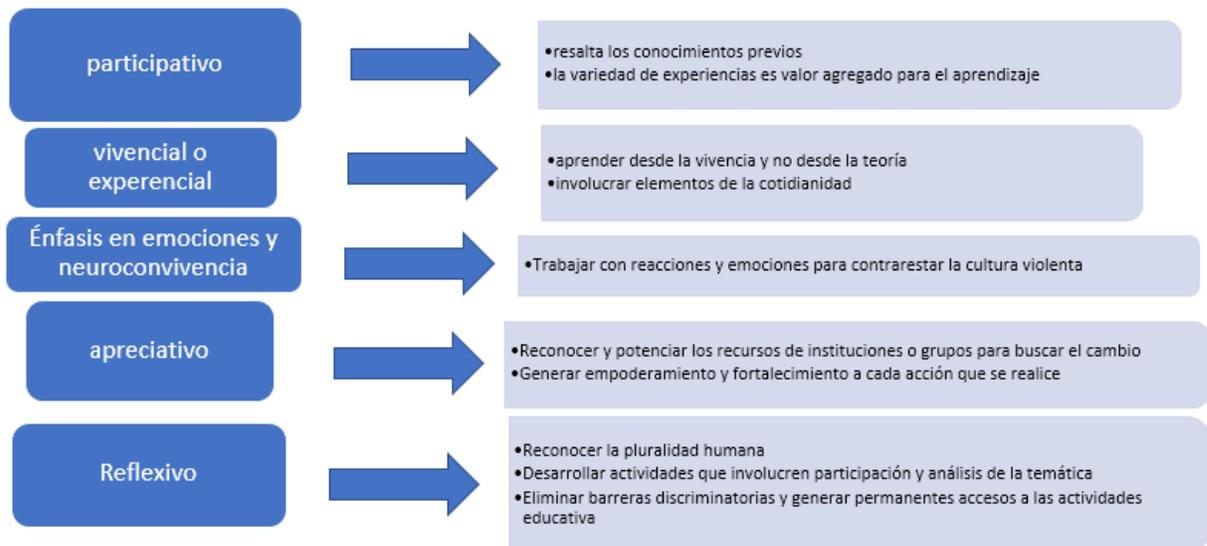
- Se considera la cátedra la paz como un espacio para la reflexión, el aprendizaje y la profundización en temas de resolución de conflictos y diversidad cultural mediante el uso del diálogo.
- Permite el desarrollo de actividades y posibilita la implementación de la transversalidad de otras áreas y proyectos
- Facilita la construcción de la educación y cultura para la paz y así mismo se desarrollan las competencias ciudadanas que plantea el MEN dentro de las aulas

Limitaciones:

- Falta de recursos físicos y digitales para generar estrategias innovadoras para la implementación de la cátedra de la paz dentro de la facultad.
- Falta de capacitación a docentes y estudiantes para la enseñanza-aprendizaje de temáticas relacionadas con la Paz.
- Necesidad de ampliación de conceptos relacionados con la paz como reconciliación, perdón y resiliencia.

Figura 11

Como enseña la cátedra de la paz, elaboración propia basándose en la cartilla de ¿qué es educar y formar para la paz



Elaboración propia.

Bibliografía

- Arnal, J., Latorre, A. & Rincón, D. (1992). *investigación educativa. fundamentos y metodología*. Labor.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. (3 ed.). Akal
- Bauman, Z. (2005). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. (2 ed.). Fondo de Cultura Económico.
- Caireta, M. (2005). *La evaluación en un proyecto de educación para la paz, algunas reflexiones*. Escola de cultura de pau.
- Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Paidós SAICF.
- Cepeda, M. (2004). *Estándares básicos de Competencias Ciudadanía*. “Ponencia Ciudadanía y estado social de Derechos”. *Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas*.
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf
- Cisterna, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Universidad del Bío Bío.
- Constitución Política de Colombia [Const. P.] (1991). Colombia. Obtenido el 27 de Julio de 2020.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Decreto 1038/15, mayo 25, 2015. Presidencia de la República. (Colombia). Obtenido el 17 Julio 2020.
http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. Santillana.
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Quero, M., Savane, M., Signh, K. & Stavenghan, R. (2014). *La Educación encierra*

- un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI.* Santillana.
- Díaz, F. (2012). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.* (7 ed.). McGraw Hill
- Díaz-Barriga, A. (2009). *Didáctica y Curriculum. Articulaciones en los programas de estudios.* Nuevomar.
- Díaz, P. (2010). La memoria histórica. *Revista Digital Sociedad de la Información*, (9), 1-8.
<http://www.sociedadelainformacion.com/19/memoriahistorica.pdf>
- Duque, J., García, M. & Hurtado, A. (2018) Influencia de la inteligencia emocional sobre las competencias laborales: un estudio empírico con empleados del nivel administrativo. *Estudios gerenciales*, 33(144), 250-260.
https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/2553
- Emmerich, N. (2011). *La memoria histórica: derrota, resistencia y reconstrucción del pasado.*
https://www.researchgate.net/publication/220006572_La_memoria_historica_derrota_resistencia_y_reconstruccion_del_pasado
- Fisas, V. (2004). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos.* (3 ed.). Icaria.
- Flórez, J. (2017). *Estrategias didácticas para el aprendizaje significativo en contextos universitarios.* Universidad de Concepción.
http://docencia.udec.cl/unidd/images/stories/contenido/material_apoyo/ESTRATEGIAS%20DIDÁCTICAS.pdf
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa.* Paz e Terra.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido.* (5 ed.). Siglo XXI editores
- Galtung, J. (2015). *Peace by Peaceful means. Peace and conflict development and civilization.* (3 ed.). Prio press.

- Galtung, J. (2014). *La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto*. (4 ed.). Transcend University Press.
- Galtung, J. (2012). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. (3 ed.). Gernika Gogoratz.
- García, E. & Rodríguez, H. (2006). *El maestro y los métodos de enseñanza*. Trillas.
- Kemmis, S. & McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Laertes.
- Klafki, W. (1991). *Studien zur Bildungstheorie und Didaktik*. Beltz redaktionell
- Lederach, J. (2016). *Transformación de conflictos*. (4 ed.). Icaria
- Ley 99/99, diciembre 22, 1999. Diario oficial [D.O.] 41.146. (Colombia). Obtenido el 17 de julio de 2020. <https://www.cbd.int/doc/measures/abs/msr-abs-co4-es.pdf>
- Ley 11/99, febrero 08, 1999. Diario oficial [D.O.]: 41.214. (Colombia). Obtenido el 17 de julio de 2020. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 1620/13, marzo 15, 2013. Diario oficial [D.O.]: 48.733. (Colombia). Obtenido el 17 de julio de 2020. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- Ley 1732/14, septiembre 01, 2014. Diario oficial [D.O.]: 49261. (Colombia). Obtenido el 17 de julio de 2020. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>
- López, R. (2007). Cultura política y Educación social. Dos realidades condenadas a entenderse. *Revista de Educación Social*, 6(1), 22-30. <https://eduso.net/res/revista/6/marco-teorico/cultura-politica-y-educacion-social-dos-realidades-condenadas-a-entenderse>
- Martínez, J. (2011). *Protocolo sobre el concepto de modernidad, globalidad y cultura*. Cátedra de Problemas Educativos. Facultad de Educación, Bogotá. <http://www.rioei.org/rie42a05.htm>

Martínez, M. (2006). Educación y Ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*. 42(1), 85-102.

<https://rieoei.org/historico/documentos/rie42a05.pdf>

Maturana, H. (2016). *Transformación en la convivencia*. Granica

Ministerio de Educación. [MEN] (1994). *Formar para ciudadanía ¡Si es posible!* Bogotá, Colombia:

MEN

Ministerio de Educación. [MEN] (2016). *Secuencias Didácticas de educación para la Paz: para ser enriquecida por los docentes de Colombia*. Bogotá, Colombia: MEN.

https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/catedramaestros/catedra-de-paz_secuencias.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2006). *Portafolio de Programas e Iniciativas en Competencias Ciudadanas*. Bogotá, Colombia: MEN.

https://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-93266_archivo.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2016). *Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz*. Bogotá, Colombia: MEN.

<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>

Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2015). *Orientaciones para la implementación de la Cátedra de la Paz en establecimientos de educación básica y media de Colombia*. MEN.

Mora, A. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2), 37-50.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>

Moreno, T. (2011). Didáctica de la educación superior: nuevos desafíos en el siglo XXI. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 50(2), 26-54.

<http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/45/24>

Muñoz, F. (2009). *La paz imperfecta*. Universidad de Granada.

Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2017). Objetivos de desarrollo sostenible.

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1993).

World education report. <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/science-technology/prospective-studies/unesco-science-report/world-science-report-1993/>

Pages, J. (1996). *La didáctica de las Ciencias Sociales, el currículum de historia y la formación del profesorado*. Signos.

Rawls, J. (1995). *La teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica

Ruiz, J.I. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto

Salas, A. (2017). Cátedra de la paz: Estudio de caso sobre el proceso de implementación en una

Institución educativa de Cali. [Tesis de maestría, Universidad Javeriana sede Cali]. Repositorio institucional.

http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8234/Catedra_paz_estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salazar, R. (2012). *De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas*.

Pontificia Universidad Javeriana.

Stufflebeam, D. L. (1971). *The relevance of the CIPP evaluation model for educational accountability*.

McGraham Press

Stufflebeam, D. L. & Shinkfield, A. J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidós.

TABLA DE ANEXOS

ANEXO A: FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL N.º
A. Datos bibliográficos
Libro ____ Cap. Libro ____ Artículo Revista ____ Tesis ____ Página Web ____
Nombre y Apellido del Autor(es):
Año de publicación:
Título:
Fuente o Base de datos donde se encontró el texto:
B. Datos centrales
1. Resumen
2. Palabras claves
3. Aspectos Relevantes para la Investigación
4. Referencias importantes

ANEXO B: ENCUESTA EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUN FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Queridos estudiantes y docentes, la presente encuesta tiene como objetivo conocer su postura acerca de la posible implementación de la cátedra de paz dentro de la facultad y a su vez conocer cuáles son sus pensamientos acerca de temas sobre el postconflicto y la convivencia en el aula. Marque con una X la opción con que se identifique.

Nombre y Apellidos _____

Edad _____ Correo Electrónico _____

Universidad _____ Programa: _____

Nivel de estudio: Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____

Edad: _____ Genero: _____ Estrato socioeconómico: _____

Ha vivido el conflicto armado en Colombia en que forma:

Alta _____ Media _____ Baja _____ No lo ha vivido _____

Que dinámica propondría para el desarrollo de la cátedra de paz en el salón de clase en el aspecto convivencial _____

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	¿Considera usted necesario establecer dentro de la facultad el programa de cátedra de la paz?		

2	Desde su punto de vista, piensa que la institución genera espacios que promulguen la convivencia, el diálogo y resolución de conflictos.		
3	¿Cree que la información proporcionada en las bibliotecas y en diversas plataformas digitales sobre el posconflicto o el proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Colombia es útil para la promulgación de la cátedra de paz dentro de la facultad?		
4	Es consciente de la necesidad de implantar una propuesta didáctica que pueda contribuir al desarrollo de una sociedad tolerante, equitativa y que ayude a la construcción de un país en paz dentro de la facultad.		
5	Piensa usted que podría aportar alguna acción o actividad para el desarrollo de la cátedra de paz dentro del aula de clase.		
6	Conoce algún programa relacionado con el tema del posconflicto o el proceso de paz firmado hace cuatro años, dentro o fuera de la institución.		
7	Según su percepción, cree que el reglamento estudiantil de la institución promulga diversos espacios para la reflexión y el diálogo.		
8	Percibe que dentro de la institución existe una comunicación transversal entre directivas, docentes y alumnos, concernientes al tema sobre educación para la paz.		
9	Está de acuerdo que se enseñe dentro de la facultad la historia del conflicto armado y las consecuencias que este trajo al país.		
10	Según usted, cree que existe la necesidad de establecer estrategias a nivel de curso, con el fin de lograr un mayor acercamiento, entre los compañeros, que permita la resolución de conflictos, en los momentos de que se presenten.		

ANEXO C: FORMATO ENTREVISTA

FORMATO ENCUESTA	
Nombre y Apellidos _____ Edad _____ Correo Electrónico _____ Nivel de estudio: Pregrado _____ Maestría _____ Doctorado _____ Edad: _____ Género: _____ Estrato socioeconómico: _____ Ha realizado proyectos o a participado en agrupaciones en pro de la educación para la paz SI _____ NO _____	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué entendían por ``Cátedra de la Paz''? 	
<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cuál es su perspectiva para su enseñanza? 	
<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué estrategias de resolución de conflictos y de comunicación se deben manejar en la institución? 	
<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué tipo de acciones tomadas, podrían lograr una educación de paz de calidad? 	